



**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO BOLIVARIANO DE  
TECNOLOGÍA**

**UNIDAD ACADÉMICA DE EDUCACIÓN COMERCIAL,  
ADMINISTRATIVA Y CIENCIAS**

**Proyecto de Investigación previo a la obtención del título de:  
TECNÓLOGO EN ANALISIS DE SISTEMAS**

**TEMA**

**DISEÑO DE UNA PÁGINA WEB INFORMATIVA DE ESTADO DE  
TRÁMITES DE LOS PROCESOS DE LEGALIZACIÓN DE TERRENOS  
PARA LA JEFATURA DE TERRENOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PLAYAS EN EL AÑO  
2017.**

**Autor: Mejía Vera Adrián Darío**

**Tutor: Ing. Bohórquez Castro Juan Marcelo**

**Guayaquil, Ecuador**

**2018**

## **DEDICATORIA**

Quiero dedicar este proyecto a DIOS que por la gracia y su amor estoy aquí, todo lo que soy se lo debo a él. A mis hijos Esposa y mi madre; muchas gracias por su apoyo incondicional brindado durante todo este proceso, dando fuerza y ánimo para seguir adelante.

Mejía Vera Adrián Darío

## **AGRADECIMIENTO**

Siempre he contado con tu ayuda, en las buenas y malas siempre estabas allí, durante mi niñez y hasta hoy siempre cumpliste con un rol de padre y madre; a pesar de llegar cansada de tu trabajo, me brindabas tu cariño, gracias por tu esfuerzo. A pesar de no tener un trabajo y sueldo fijo, ganando poco dinero, me diste la oportunidad de estudiar. Creo que no te he defraudado; tal vez no fui el mejor, pero siempre estuve entre los mejores estudiantes y es así que gracias a ti he crecido en mi vida profesional. Hoy dedico este título en agradecimiento a todo lo que me has dado.

Muchas gracias Madre Te Quiero Mucho.

Mejía Vera Adrián Darío



**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO BOLIVARIANO DE  
TECNOLOGÍA**

**UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS COMERCIALES, ADMINISTRATIVAS Y  
CIENCIAS**

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO  
DE: TECNÓLOGO EN ANÁLISIS DE SISTEMAS.**

**Autor:** Mejía Vera Adrián Darío

**Tutor:** Ing. Bohórquez Castro Juan Marcelo

**Resumen**

El proyecto propone el diseño de página Web informativa que permita realizar la consulta de trámites para legalizar terrenos; a la vez, mejorar el control de procesos que maneja la jefatura de terrenos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Playas. De esta manera se tiene previsto demostrar la importancia de sistematizar procesos como la legalización de terrenos mediante el aprovechamiento de los beneficios que entrega una página Web informativa y de consultas. Dentro de los procesos de legalización se espera obtener respuestas rápidas que permitan mejorar la atención a los usuarios.

En el proyecto se ha empleado los tipos de investigación bibliográfica y de campo, la investigación bibliográfica entregó conceptos claros y una mejor perspectiva acerca de la elaboración del proyecto. Empleando la investigación de campo fueron elaboradas encuestas dirigidas a los usuarios que solicitan legalización de terrenos en el cantón Playas.

Comunicación

Responsabilidad

Diseño Web



## INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO BOLIVARIANO DE TECNOLOGÍA

### PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE: TECNÓLOGO EN ANALISIS DE SISTEMAS.

#### TEMA:

Diseño de una página Web informativa de estado de trámites de los procesos de legalización de terrenos para la jefatura de terrenos del gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Playas en el año 2017.

**Autor:** Mejía Vera Adrián Darío

**Tutor:** Ing. Bohórquez Castro Juan Marcelo

#### Abstract

The project proposes the design of an informative Web page that allows the consultation of procedures to legalize land; at the same time, improve the control of processes handled by the head of land of the Autonomous Decentralized Government of the Canton beaches. In this way, it is planned to demonstrate the importance of systematizing processes such as the legalization of land through the use of the benefits provided by an informative Website and consultations. Within the processes of legalization, it is expected to obtain quick answers that allow improving the attention to users.

In the types the project the types of bibliographical and field research have been used, the bibliographical research gave clear concepts and a better perspective about the elaboration of the project. Using field research, surveys were prepared for users requesting legalization of land in the Playas district.

Comunicación

Responsabilidad

Web Desing

# ÍNDICE GENERAL

<b>Contenidos:</b>	<b>Páginas:</b>
TEMA .....	i
DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTO .....	iii
CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR.....	iv
CLÁUSULA DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE TRABAJOS DE TITULACIÓN .....	vi
CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL CEGESCIT .....	ix
Resumen.....	x
Abstract.....	xi
ÍNDICE GENERAL.....	xii
ÍNDICE DE GRAFICOS .....	xvi
ÍNDICE DE TABLAS .....	xvii
CAPÍTULO I .....	1
1. EL PROBLEMA.....	1
1.1 Planteamiento del problema .....	1
1.1.1 Ubicación del contexto.....	1
1.2 Situación conflicto.....	2
1.3 Delimitación del Problema .....	3
1.4 Formulación del Problema.....	3
1.4.1 Variables de la Investigación.....	4
1.5 Evaluación del problema .....	4
1.6 Objetivos de la Investigación.....	5
1.6.1 Objetivo general .....	5

1.6.2	Objetivo específicos.....	5
1.7	Justificación De La Investigación.....	5
1.7.1	Conveniencia.....	5
1.7.2	Relevancia social.....	6
1.7.3	Implicaciones prácticas.....	6
1.7.4	Unidad metodológica.....	7
CAPÍTULO II.....		8
MARCO TEÓRICO .....		8
2.	Fundamentación Teórica.....	8
2.1	Antecedentes históricos.....	8
2.2	Antecedentes referenciales. ....	10
2.3	Fundamentación Legal .....	11
2.3.1	Ley de Propiedad Intelectual. ....	16
2.3.2	Delitos Informáticos del Código Orgánico Integral Penal (COIP) de fecha 3 de febrero del 2014. ....	20
2.4	Definiciones Técnicas.....	22
CAPÍTULO III .....		24
METODOLOGÍA .....		24
3.	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN .....	24
3.1.	Presentación de la Empresa .....	24
3.1.1.	Misión .....	24
3.1.2.	Visión .....	25
3.2.	Diseño De La Investigación .....	25
3.3.	Tipos De Investigación.....	26
3.3.1.	Investigación Descriptiva .....	26
3.3.2.	Investigación Explicativa.....	26

3.3.3.	Investigación Exploratoria .....	26
3.4.	Población y Muestra.....	26
3.4.1.	Población .....	26
3.4.2.	Muestra.....	27
3.5.	Técnicas e Instrumentos de Investigación .....	28
3.5.1.	La encuesta. ....	28
3.5.2.	Diagrama de Gantt.....	29
3.6.	Métodos de Investigación .....	29
3.7.	Método Teórico .....	29
3.7.1.	Método Inductivo-Deductivo .....	29
3.7.2.	Método Empírico.....	29
3.7.3.	Método Exploratorio.....	29
3.7.4.	Métodos Estadísticos-Matemáticos .....	30
	CAPÍTULO IV.....	31
	ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.....	31
4.	Análisis de la situación actual. ....	31
4.1.	Análisis e interpretación de resultados.....	32
4.1.1	Preguntas. ....	32
4.2.	Desarrollo de la Propuesta.....	45
4.2.1.	Meta.....	45
4.2.2.	Funciones del sistema a diseñar.....	45
4.2.3.	Alcance de la propuesta. ....	45
4.2.4.	Limitaciones.....	46
4.2.5.	Especificaciones. ....	46
4.2.6.	Requerimientos Técnicos con costo. ....	47
4.2.7.	Ubicación .....	48



4.2.8.	Diagrama de Gantt.....	49
4.2.9.	Identificadores De Actores.....	50
4.2.10.	Diagramas del sistema.....	51
4.2.11.	Diagrama jerárquico HIPO.....	62
4.3.	Estandarización del Diseño Web y Base de datos.....	63
4.3.1.	Formato para páginas Web.....	63
4.3.2.	Formato para nombre de base de datos.....	63
4.3.3.	Formato para los atributos de la tabla.....	64
4.3.4.	Formato para los controles.....	64
4.3.5.	Modelo Entidad Relación.....	66
4.3.6.	Diccionario de datos.....	67
4.3.7.	Manual de diseño de pantallas.....	72
4.4.	Conclusiones.....	81
4.5.	Recomendaciones.....	81
4.6.	Bibliografías.....	83
4.7.	Glosario de términos.....	84
4.8.	Anexos.....	85
4.8.1.	Encuestas anexas 1.....	85
4.8.2.	Fotos Institución anexas 2.....	88

## ÍNDICE DE GRAFICOS

<b>Títulos:</b>	<b>Páginas:</b>
Gráfico 1: Pregunta #1 .....	32
Gráfico 2 : Pregunta #2.....	34
Gráfico 3: Pregunta #3.....	35
Gráfico 4: Pregunta #4.....	37
Gráfico 5: Pregunta #5.....	38
Gráfico 6: Pregunta #6.....	39
Gráfico 7: Pregunta #7 .....	40
Gráfico 8: Pregunta #8.....	41
Gráfico 9: Pregunta #9.....	43
Gráfico 10: Pregunta #10.....	44
Gráfico 11. Ubicación en mapa del GAD municipal del Cantón Playas....	48
Gráfico 12. Ubicación Satelital del GAD Municipal del Cantón Playas ....	48
Gráfico 13 Simbología Identificadores de Actores .....	50
Gráfico 14 Caso de Uso.....	51
Gráfico 15 Simbología Diagrama de Flujo de la Información .....	52
Gráfico 16 Diagrama de Flujo de la Información BPMN del visitante.....	54
Gráfico 17 Diagrama de Flujo de la Información BPMN del Administrador .....	55
Gráfico 18 Simbología Diagrama General del Sistema.....	56
Gráfico 19 Diagrama General Del Sistema.....	57
Gráfico 20 Diagrama Flujo de Información BPMN del trabajador .....	58
Gráfico 21 Simbología red del Sistema.....	59
Gráfico 22 Diagrama red del sistema.....	61

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Títulos:</b>	<b>Páginas:</b>
Tabla 1 Trámite de adjudicación de Terrenos.....	13
Tabla 2 trámite de Arrendamiento de solar.....	14
Tabla 3 Trámite de Compraventa de solar.....	15
Tabla 4: Distribución De La Población.....	27
Tabla 5 Datos para Cálculo de Muestra.....	28
Tabla 6. Propiedad legalizada en Cantón Playas. ....	32
Tabla 7. Procesos legalización de Terreno. ....	33
Tabla 8. Registro y control de solicitudes de legalización de Terreno. ....	35
Tabla 9 Métodos actuales para procesos de legalización Terreno. ....	36
Tabla 10 Computador con acceso a internet. ....	38
Tabla 11 Visualizar avances desde su hogar su trámites de legalización de terreno.....	39
Tabla 12 Página Web informativa. ....	40
Tabla 13 Beneficios de una Página Web informativa.....	41
Tabla 14 Página Web para visualización de trámites de legalización de terrenos.....	42
Tabla 15 Beneficios para el Departamento de Terreno en contar con una Página Web informativa. ....	44
Tabla 16 Tabla de Requerimiento.....	47
Tabla 17 Controles más Utilizados .....	65
Tabla 18 Consulta.....	67
Tabla 19 Usuario.....	68
Tabla 20 Ingreso Trámite .....	69
Tabla 21 Tipo Trámite.....	70
Tabla 22 Estados.....	71

## **CAPÍTULO I**

### **1. EL PROBLEMA**

#### **1.1 Planteamiento del problema**

##### **1.1.1 Ubicación del contexto**

Es muy importante que las entidades encargadas de regularizar los asentamientos irregulares en sectores que son de propiedad Municipal tomen en consideración aquellos actos de posesión ocasionados por habitantes que mantienen posesión de bienes municipales y mostrencos. Actualmente aquellas personas están solicitando la legalización de terrenos, lo que significa para las municipalidades una preocupación en el sentido de no contar con herramientas tecnológicas que permitan brindar mayor información de forma inmediata a todos los usuarios que requieran realizar los procesos de regularización de tierras, ya sean estas por arrendamiento, compraventa o adjudicación de terrenos.

Para iniciar un proceso de legalización de tierras, es necesario llevar un protocolo donde se pueda seguir los procesos paso a paso con normalidad, aunque cada caso que se presente es diferente y se debe observar y analizar cada uno de ellos, sea este en la parte urbana como rural de todo el Cantón.

(López, 1999) Pone en consideración que “Los asentamientos se encuentran dentro del perímetro urbano, estima que puede intervenir de manera directa en la legalización de la tenencia de la tierra, como

mecanismo idóneo para brindar una cobertura de servicios a estos sectores poblacionales”, esto impulsa a que cientos de personas se acerquen a solicitar la legalización de sus tierras, lo que genera que las ventanillas de la Jefatura de Terreno colapse en algún momento debido a la cantidad de solicitudes de tramites; esto conlleva a hacer que se presenten insatisfacciones en los usuarios; para ello se ha ideado diseñar una herramienta que permita sistematizar los procesos para brindar una excelente atención a los usuarios.

Mediante Función Ejecutiva de Código Orgánico De Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) que fue publicado en el año 2011, en el artículo 486 donde se menciona la Potestad de Partición Administrativa, código al que se acogen los Municipios y poseionarios para llevar a cabo un proceso de legalización de tierras por adjudicación.

## **1.2 Situación conflicto**

A efecto que General Villamil Playas paso a ser Cantón el 15 de agosto de 1989 se creó el Municipio del Cantón Playas Ubicado en la parte céntrica, en la Avenida 15 de agosto frente a la plaza cívica, la municipalidad ha venido radicando muchos problemas en el tema de legalización de terrenos ya que por muchos años habitantes del Cantón no han podido legalizar la tenencia de sus tierras debido a los asentamientos irregulares que ellos mismos han causado, hoy en día muchos ya poseionados donde han construidos sus viviendas en la cual habitan con sus familias.

Los habitantes del Cantón General Villamil Playas con la finalidad de obtener sus títulos de propiedad como son las escrituras, están solicitando la legalización de terrenos, hecho que ha incrementado el número de trámites diarios en las ventanillas de la jefatura de terrenos, causando un gran problema ya que los procesos se realizan actualmente de forma manual; procesos tales como registro de ingresos de trámites de

legalización, coordinación de inspecciones, estados del trámite entre otros, causan molestia a los usuarios al no disponer de información referente a los trámites solicitados.

Los usuarios afectados indican su malestar al no tener una respuesta rápida referente a sus trámites de legalización de terreno debido a que estos no se encuentran sistematizados, inconvenientes tales como: Pérdida de tiempo para personas que viajan desde otras ciudades, perdida de documentos, así como también perjuicios a la empresa pública por la mala imagen de atención al usuario, lo que también afectaría directamente a los trabajadores provocando posibles reemplazos. Debido a lo anteriormente indicado, se va propone diseñar una herramienta que permita solventar estas necesidades que son de carácter urgente para el bienestar de todos los involucrados en los procesos como son: El Municipio, empleados y los más importantes los usuarios.

### 1.3 Delimitación del Problema

Aspecto	Campo	Área	Periodo
Sistemas consulta de trámites de legalización de terreno	Sistemas de información	Diseño de un sitio Web para Consulta de Trámites	2017

### 1.4 Formulación del Problema

¿Cómo influye el diseño de una página Web informativa de los estados de trámites de legalización de terrenos en la insatisfacción de los usuarios de la jefatura de terrenos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Playas en el año 2017?

### 1.4.1 Variables de la Investigación.

**Variable Dependiente:**

Insatisfacción de los usuarios.

**Variable Independiente:**

El diseño de una página Web informativa de los estados de trámites de legalización de terrenos.

### 1.5 Evaluación del problema

El presente proyecto de investigación, se desarrolla en función y de acuerdo a los siguientes aspectos de evaluación:

**Delimitado:** Esta investigación se lleva a cabo en el Cantón General Villamil Playas perteneciente a la provincia del Guayas, específicamente en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Playas, el mismo que se encuentra en el centro del Cantón.

**Claro:** Es Notable que no existe un sistema de control e información a los Usuarios que solicitan la legalización d terreno.

**Evidente:** Es preocupante que, en el Departamento de Terreno del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Playas, existe insuficiencia al momento de llevar un control e información de los procesos que se realiza para legalización de terrenos.

**Relevante:** El sistema de Información y control de procesos de legalización de terrenos se verá reflejado en brindar una mejor atención al usuario, así como dar una buena imagen a la Institución.

**Factible:** Fortificada la investigación, sobre cómo llevar un control de procesos en los tramites de legalización de terreno, se concluye que es viable el desarrollo de este proyecto que ayuda a mejorar la atención a los usuarios que soliciten legalización de terrenos.

## **1.6 Objetivos de la Investigación**

### **1.6.1 Objetivo general**

Diseñar una página Web informativa de estado de trámites de los procesos de legalización de terrenos para la Jefatura De Terrenos Del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Del Cantón Playas en el año 2017.

### **1.6.2 Objetivo específicos**

**Identificar** la información científica con respecto al diseño de páginas Web que permitan consultar el estado de trámites en entidades gubernamentales.

**Diagnosticar** los procesos de los trámites de legalización de Terrenos basado en la creación de la Pagina Web para brindar información a través de ella a los usuarios.

**Diseñar** la página Web con la finalidad de brindar la información correspondiente a los usuarios que solicitan el trámite de legalización de terreno en ella podrá visualizar los estados de cada trámite correspondiente.

## **1.7 Justificación De La Investigación**

### **1.7.1 Conveniencia**

El presente proyecto es muy importante para la Jefatura de terreno del GAD Municipal del Cantón Playas, ya que al diseñar la página Web informativa servirá para brindar una mejor atención a los usuarios que soliciten el trámite de legalización de terreno, ya que a través de la página podrán consultar los estados de cada trámite y verificar el avance del mismo.



La página web informativa ayudara a mejorar los servicios de atención al usuario, despachando los procesos de una manera rápida y eficaz lo que mejora la imagen de la empresa, así como también de sistematizar los procesos que se realizan en la jefatura de Terrenos del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Playas correspondiente a trámites de legalización de terrenos municipales, donde los usuarios podrán ingresar su número de cedula o número de trámite para verificar el proceso y estado en el que se encuentra cada trámite de legalización de terreno.

### **1.7.2 Relevancia social**

La intención del proyecto es colaborar con la comunidad, agilizando el proceso de trámites de legalización de terrenos. La posibilidad de que un usuario únicamente necesite de un computador con acceso a Internet para realizar el seguimiento de su trámite se encargara de elevar el nivel de satisfacción y comodidad para los usuarios; especialmente quienes tengan problemas de movilidad.

Otro factor importante es el tiempo y dinero que cada usuario puede ahorrar cuando deja de ir personalmente a las oficinas municipales.

Por otro lado, se pretende reducir significativamente las colas de usuarios, dando mayor comodidad a los usuarios que visitan las oficinas municipales.

### **1.7.3 Implicaciones prácticas**

El proyecto espera resolver problemas reales de la Institución tales como: Desorden de expedientes, perdidas de documentos; con la creación de la página Web informativa se podrá permitir que las personas encargadas de los procesos lleven un registro de ingreso, no puedan exceder de tiempo para despachar cada solicitud de legalización dentro de la jefatura de terreno del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Playas.

De igual manera el proyecto espera resolver a los usuarios inconvenientes como: Pérdida de tiempo en ellos, quejas por no tener una respuesta concreta a su trámite, gastos de movilización y permisos laborales para personas que viajan desde ciudades aledañas al Cantón General Villamil Playas.

#### **1.7.4 Unidad metodológica**

El proyecto para el diseño de una página web informativa que permita consultar el estado de los procesos de legalización de terrenos ha sido fundamentado en la revisión documental – bibliográfica que respalda la investigación de autores, del estudio realizado mediante las fuentes de información primarias o secundarias, utilizadas para tener una mejor visión de la problemática existente en la jefatura de terrenos y poder así generar la solución adecuada.

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

#### **2. Fundamentación Teórica**

##### **2.1 Antecedentes históricos.**

Desde sus inicios el Departamento de Terrenos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Playas, no ha llevado un control constante de las solicitudes de legalización de terrenos de Propiedad Municipal los cuales se encuentran en trámite de legalización. Uno de los factores que ha generado varios inconvenientes y descontento es por ejemplo el no disponer de las suficientes herramientas tecnológicas desde que se creó la Municipalidad, siempre se ha llevado un control de los estados de legalización de terrenos de forma manual, lo que en la actualidad causa pérdida de información y malestar a usuarios que buscan tener una rápida contestación a las solicitudes generadas.

Desde los 10 últimos años, el departamento de terrenos lleva el control de los ingresos de solicitudes de legalización en una base de datos diseñada en Excel, en el cual registran todas las solicitudes de los usuarios, esto ha sido un problema, porque a diario las personas que trabajan en las ventanillas de atención al cliente registran los ingresos de las solicitudes, para posteriormente pasar la información al departamento de terrenos y así intentar llevar el control de cada uno de las solicitudes, lo que causa muchas veces pérdida de información y manejo indebido de la información.

Por lo antes indicado es importante que todo tipo de instituciones y empresas se mantengan a la vanguardia haciendo uso de los sistemas informáticos que utilizados a diario en el mundo tecnológico, así mismo es importante que el personal de trabajo encuentre capacitado, según (Rafoso Pomar, Sandraliz; Artilles Visbal, Sara, 2011) mantiene que “Enteramente a la disposición de llevar esa nueva estructura de trabajo. La mano de obra es la clave del éxito, y sin eso pueden estar diseñados nuevos procesos y disposiciones a fin a la organización”.

En complemento al trabajo que se realiza a diario en una empresa se diseñan páginas Web para manipular los procedimientos de tramites solicitados por usuarios creando un vínculo de accesibilidad donde según (Navarrete & Luján, 2014) “Se concibe como un acceso universal a la Web, independientemente del hardware, software, lenguaje, cultura, localización geográfica o de las capacidades físicas o mentales de los usuarios” por lo que la finalidad de la accesibilidad Web es asegurar que la información que se entrega por medio de sitios Web esté disponible y pueda ser utilizada por la mayor cantidad de usuarios posible.

Según (Marin Baratta & Fuentes Bolaños, 2014) nos indica que “Las nuevas tecnologías de información y comunicación proveen distintos recursos para facilitar el aprendizaje”. Desde esta perspectiva podemos decir que actualmente vivimos inmersos en una sociedad donde la tecnología cumple un rol muy importante ya que dependemos de ella para mejorar cada día y tener nuevos conocimientos lo que nos ayudara en nuestra vida personal como profesional.

El diseño de la presente página web es utilizado con la finalidad, de que la institución pueda brindar un buen servicio a un considerable número de usuarios; con una futura implementación de la página Web propuesta se espera poder facilitar la información requerida por los usuarios. Según (Moreira, 2003) determina que “La finalidad es de naturaleza informativa, pedagógica o didáctica. En el primer caso el sitio Web se diseña y, en consecuencia, se consulta para obtener información o datos”

Según (Montesi, 2008) “La clasificación de páginas Web en base a su género, es un fenómeno relativamente reciente. Mientras las colecciones de documentos digitalizados recogían documentos genéricamente iguales (artículos de investigación, resúmenes), la clasificación por tema era suficiente” ya que la información utilizada disminuye el tiempo para búsqueda de documentos u otros tipos de archivos.

Según nos indica (Ramos Simón, Mendo Carmona, & Arquero Avilés, 2009) “En la era del Internet, la información pública es un activo en el sentido de que constituye un haber imprescindible para los ciudadanos en general y determinados grupos de la sociedad en particular”. La página Web informativa propuesta una vez implementada estará en la capacidad de contar con los datos necesarios para informar acerca de los procesos de legalización de terrenos que realiza la jefatura de Terrenos del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Playas, en la página Web propuesta se pretende registrar todos los requisitos que cada usuario debe ingresar en el trámite correspondiente, es necesario que la página Web esté disponible de forma permanente para que los usuarios puedan acceder a la información cuando sea necesario o cuando lo requiera el usuario, el beneficio entregado al usuario será una atención rápida y eficaz.

## **2.2 Antecedentes referenciales.**

Desde los Inicios de la Institución Pública, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Playas, ha realizado su registros en la jefatura de Terrenos de una forma manual a través de bitácoras y archivos de bases de datos creadas en Excel, causando de una u otra forma, malestar tanto para los usuarios que solicitan la legalización de terreno como en los servidores públicos ya que el no tener un control y seguimiento de los procesos de legalización de terrenos provoca atrasos en el momento de gestionar cada trámites.

Basado en lo expuesto anteriormente se ha pensado en el diseño de una plataforma Web que resulte atractiva por los datos que muestre, como por la facilidad en la operación.

El manejo de información es de suma importancia en una empresa ya que esta representa la imagen de la misma. Esto obliga a los servidores a esmerarse en brindar una buena atención al público y de ello también depende mucho como se está llevando el control y seguimientos de los procesos correspondientes al tema de legalización de terreno.

Actualmente muchas empresas del sector público y privado están reclutando en una cantidad considerable personal jóvenes, familiarizados con herramientas de última tecnología; según (García, Portillo, Romo, & Benito, 2007) en el sector empresarial “Se cruzan los planos educativo y tecnológico, en un momento en el que la influencia de la tecnología empieza a percibirse en nuestras generaciones más jóvenes, en aquellas que han crecido y desarrollado en un medio plagado de tecnología”.

### **2.3 Fundamentación Legal**

Los procesos de legalización de terrenos que actualmente se realizan mediante Ordenanza que se estableciera en el Consejo Cantonal del Cantón Playas, tal como está establecido en el art. 486 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, promulgado en el Registro Oficial Suplemento No. 303 de 19 de Octubre del 2010, así lo indica el (Registro Oficial N° 383, 2011) que menciona lo siguiente “establece principios, organismos y procedimientos con los que, previa calificación y adjudicación, se enajenarán en favor de los poseedores de lotes de terrenos ubicados en barrios que constituyen asentamientos irregulares del Cantón Playas”.

Los funcionarios que se encuentren a cargo del proceso de legalización de terrenos, deberán ejecutar lo establecido en la ordenanza antes descrita en el párrafo anterior, de no cumplir podrían ser sancionados tal

como se indica en la misma Ordenanza en el artículo 20, sanción para funcionarios que incumplan la presente ordenanza.

Se establece una sanción para aquellos funcionarios municipales que contravinieren las disposiciones de la presente ordenanza municipal siendo sancionados conforme lo dispone la Ley Organiza de Servicio Público. (Registro Oficial N° 383, 2011).

Para realizar el proceso de legalización el interesado deberá ingresar la debida documentación en las ventanillas de la jefatura de terreno del GAD Municipal del Cantón Playas. Tal como lo indica el siguiente artículo:

Según lo establecido en el (Registro Oficial N° 383, 2011) que en su **Art. 9.- tramite personal.** - Los trámites de legalización de tierras serán realizados personalmente por los solicitantes, excepcionalmente en caso de impedimento físico podrá mediante poder especial realizar las gestiones correspondientes, siempre que dicho documento este vigente a la fecha de presentar la solicitud.

#### **¿Quiénes pueden solicitar legalización de terrenos?**

Podrán solicitar la legalización de terrenos los poseionarios que vivan por más de dos años se acogerán a proceso de adjudicación de terreno, y los poseionarios que tengan solares vacíos, en construcción podrán solicitar el proceso de arrendamiento y compraventa, cumpliendo con los requisitos solicitados por la jefatura de terrenos, siempre y cuando se realice el proceso correspondiente y se determine que el terreno es de exclusiva propiedad municipal.

#### **¿Cómo puedo solicitar legalización de terreno?**

Las personas que desean legalizar sus terrenos deberán acudir con todos los requisitos a las ventanillas de la jefatura de terreno y presentar la debida solicitud de legalización para iniciar el trámite correspondiente. Los requisitos son los siguientes:

- Para trámite de adjudicación.

**Tabla 1 Trámite de adjudicación de Terrenos**

<b>REQUISITOS PARA TRAMITE DE ADJUDICACION DE TERRENO</b>	
<b>TIPO</b>	<b>DOCUMENTOS EXIGIDOS AL POSESIONARIO</b>
ADJUDICACION	<p>Tasa de servicios administrativos solicitando la adjudicación del terreno.</p> <p>Copia de cedula de ciudadanía a color del posesionario y su cónyuge.</p> <p>Copia de la última papeleta de votación a color del posesionario y su cónyuge.</p> <p>Certificado del registrador de la propiedad de no poseer bienes en el cantón playas, del posesionario y cónyuge.</p> <p>Certificado de no adeudar al municipio.</p> <p>Foto del terreno en donde se encuentra viviendo el posesionario.</p> <p>Croquis de ubicación.</p>

Elaborado por: Adrián Darío Mejía Vera  
Fuente: Jefatura de terreno



## Para trámite de Arrendamiento de solar.

Tabla 2 trámite de Arrendamiento de solar

REQUISITOS PARA TRAMITE DE ARRENDAMIENTO DE TERRENO	
TIPO	DOCUMENTOS EXIGIDOS AL POSESIONARIO
ARRENDAMIENTO DE SOLAR	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Tasa de servicios administrativos solicitando el arrendamiento del terreno.</li><li>2. Comprobante de pago de la Carpeta de Arrendamiento del terreno.</li><li>3. Copia de cedula de ciudadanía a color del poseionario y su cónyuge.</li><li>4. Copia de la última papeleta de votación a color del poseionario y su cónyuge.</li><li>5. Certificado del registro de la propiedad de no tener bienes en el cantón playas, del poseionario y cónyuge.</li><li>6. Certificado emitido por departamento de rentas de no adeudar al municipio.</li><li>7. Foto del terreno que desea arrendar.</li><li>8. Croquis de ubicación.</li></ol>

Elaborado por: Adrián Darío Mejía Vera

Fuente: Jefatura de terreno

## Para trámite de Compraventa de solar.

Tabla 3 Trámite de Compraventa de solar.

REQUISITOS PARA TRAMITE DE compraventa DE TERRENO	
TIPO	DOCUMENTOS EXIGIDOS AL POSESIONARIO
COMPRAVENTA DE SOLAR	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Tasa de servicios administrativos solicitando la compraventa del terreno.</li><li>2. Comprobante de pago de la Carpeta de Compraventa del terreno.</li><li>3. Copia a color del canon de arrendamiento del terreno.</li><li>4. Comprobante de pago por haber cancelado el canon de arrendamiento del terreno.</li><li>5. Copia de la resolución de aprobación del arrendamiento del solar emitida por el concejo cantonal.</li><li>6. Copia de cedula de ciudadanía a color del poseionario y su cónyuge.</li><li>7. Copia de la última papeleta de votación a color del poseionario y su cónyuge.</li><li>8. Certificado emitido por el registrador de la propiedad de no poseer bienes en el cantón playas, del poseionario y cónyuge.</li><li>9. Certificado de no adeudar al municipio.</li><li>10. Foto del terreno en donde se muestra la construcción elaborada.</li><li>11. Croquis de ubicación.</li></ol>

Elaborado por: Adrián Darío Mejía Vera  
Fuente: Jefatura de terreno

### **2.3.1 Ley de Propiedad Intelectual.**

Se reconoce los derechos del autor mediante ley de propiedad intelectual la misma que está en el (Registro Oficial N° 320, 1998) donde se detallan los siguientes artículos:

**Art.1.** El Estado reconoce, regula y garantiza la propiedad intelectual adquirida de conformidad con la ley, las Decisiones de la Comisión de la Comunidad Andina y los convenios internacionales Vigentes en el Ecuador según (Registro Oficial N° 320, 1998).

Según lo estipulado en el (Registro Oficial N° 320, 1998) en su “**Art. 2.** Los derechos conferidos por esta Ley se aplican por igual a nacionales y extranjeros, Domiciliados o no en el Ecuador”.

**Art. 4.** Se reconocen y garantizan los derechos de los autores y los derechos de los demás titulares sobre sus obras (Registro Oficial N° 320, 1998).

**Art. 5.** El derecho de autor nace y se protege por el solo hecho de la creación de la obra, independientemente de su mérito, destino o modo de expresión (Registro Oficial N° 320, 1998).

En el artículo 6 según (Registro Oficial N° 320, 1998). Se determina “El derecho de autor es independiente, compatible y acumulable con:

- a) La propiedad y otros derechos que tengan por objeto la cosa material a la que esté incorporada la obra;
- b) Los derechos de propiedad industrial que puedan existir sobre la obra; y,
- c) Los otros derechos de propiedad intelectual reconocidos por la ley”.

**Art. 7.** Para los efectos de este Título los términos señalados a continuación tendrán los siguientes significados:

Estos términos están debidamente establecidos en el (Registro Oficial N° 320, 1998).

**“Autor:** Denominada a la Persona natural que realiza la creación intelectual

**Artista intérprete o ejecutante:** Persona que representa, canta, lee, recita, interpreta o ejecuta en cualquier forma una obra.”

**Causahabiente:** Persona natural o jurídica que por cualquier título ha adquirido derechos reconocidos en este Título según (Registro Oficial N° 320, 1998).

**Colección:** Conjunto de cosas por lo común de una misma clase o género.

**Compilación:** Agrupación en un solo cuerpo científico o literario de las distintas leyes, noticias o materias.

**Copia o ejemplar:** Soporte material que contiene la obra o producción, incluyendo tanto el que resulta de la fijación original como el que resulta de un acto de reproducción establecidos en el (Registro Oficial N° 320, 1998).

**Derechos conexos:** Son los derechos económicos por comunicación pública que tienen los artistas, intérpretes o ejecutantes, los productores de fonogramas y organismos de radio-difusión en él (Registro Oficial N° 320, 1998).

**Distribución:** “Puesta a disposición del público, del original o copias de la obra, mediante su venta, arrendamiento, préstamo público o de cualquier otra forma conocida o por conocerse de transferencia de la propiedad, posesión o tenencia de dicho original o copia establecido en el (Registro Oficial N° 320, 1998).”

**Divulgación:** El acto de hacer accesible por primera vez la obra al público, con el consentimiento del autor, por cualquier medio o

procedimiento conocido o por conocerse tal como se indica en el (Registro Oficial N° 320, 1998).

**Editor:** Persona natural o jurídica que mediante contrato escrito con el autor o su causahabiente se obliga a asegurar la publicación y divulgación de la obra por su propia cuenta así lo establece el (Registro Oficial N° 320, 1998).

**Emisión:** Difusión a distancia de sonidos, de imágenes o de ambos, por cualquier medio o procedimiento, conocido o por conocerse, con o sin la utilización de satélites, para su recepción por el público. Comprende también la producción de señales desde una estación terrestre hacia un satélite de radiodifusión o de telecomunicación según él (Registro Oficial N° 320, 1998).

**Grabación efímera:** Fijación temporal, sonora o audiovisual de una representación o ejecución o de una emisión de radiodifusión, realizada por un organismo de radiodifusión utilizando sus propios medios y empleados en sus propias emisiones de radiodifusión citado por (Registro Oficial N° 320, 1998).

**Licencia:** Autorización o permiso que concede el titular de los derechos al usuario de la obra u otra producción protegida, para utilizarla en la forma determinada y de conformidad con las condiciones convenidas en el contrato. No transfiere la titularidad de los derechos, (Registro Oficial N° 320, 1998).

Dentro de la ley de propiedad intelectual el (Registro Oficial N° 320, 1998) indica que “**Obra:** Toda creación intelectual original, susceptible de ser divulgada o reproducida en cualquier forma, conocida o por conocerse”.

**Organismo de radiodifusión:** Persona natural o jurídica que decide las emisiones y que determina las condiciones de emisión de radio o televisión.

**Productor:** Persona natural o jurídica que tiene la iniciativa, la coordinación y la responsabilidad en la producción de una obra, por ejemplo, de la obra audiovisual, o del programa de ordenador (Registro Oficial N° 320, 1998).

**Publicación:** Producción de ejemplares puesto al alcance del público con el consentimiento del titular del respectivo derecho, siempre que la disponibilidad de tales ejemplares permita satisfacer las necesidades razonables del público, teniendo en cuenta la naturaleza de la obra según (Registro Oficial N° 320, 1998).

**Radiodifusión:** Comunicación al público por transmisión inalámbrica. La radiodifusión incluye la realizada por un satélite desde la inyección de la señal, tanto en la etapa ascendente como en la descendente de la transmisión, hasta que el programa contenido en la señal se ponga al alcance del público. (Registro Oficial N° 320, 1998).

**Reproducción:** Consiste en la fijación de la obra en cualquier medio o por cualquier procedimiento, conocido o por conocerse, incluyendo su almacenamiento digital, temporal o definitivo, y la obtención de copias de toda o parte de ella según (Registro Oficial N° 320, 1998).

**Retransmisión:** Reemisión de una señal o de un programa recibido de otra fuente, efectuada por difusión de signos, sonidos o imágenes, ya sea difusión inalámbrica, o a través de cable, hilo, fibra óptica o cualquier otro procedimiento, conocido o por conocerse tal como lo indica el (Registro Oficial N° 320, 1998).

**Titularidad:** Calidad de la persona natural o jurídica, de titular de los derechos reconocidos por el presente Libro.

**Usos honrados:** Los que no interfieren con la explotación normal de la obra ni causan un perjuicio a los intereses legítimos del autor.

### **2.3.2 Delitos Informáticos del Código Orgánico Integral Penal (COIP) de fecha 3 de febrero del 2014.**

En la actualidad el acceso a la tecnología hace que sistemas informáticos sean vulnerables afectando los intereses de personas e instituciones convirtiéndose en delitos informáticos, por aquello se crearon leyes y artículos para sancionar a quienes lo comentan.

#### **Artículo 190.- Apropiación fraudulenta por medios electrónicos.-**

según lo establecido (Código Orgánico Integral Penal, 2014) “La persona que utilice fraudulentamente un sistema informático o redes electrónicas y de telecomunicaciones para facilitar la apropiación de un bien ajeno o que procure la transferencia no consentida de bienes, valores o derechos en perjuicio de esta o de una tercera, en beneficio suyo o de otra persona alterando, manipulando o modificando el funcionamiento de redes electrónicas, programas, sistemas informáticos, telemáticos y equipos terminales de telecomunicaciones, será sancionada con pena privativa de libertad de uno a tres años”. La misma sanción se impondrá si la infracción se comete con inutilización de sistemas de alarma o guarda, descubrimiento o descifrado de claves secretas o encriptadas, utilización de tarjetas magnéticas o perforadas, utilización de controles o instrumentos de apertura a distancia, o violación de seguridades electrónicas, informáticas u otras semejantes.

#### **Artículo 191.- Reprogramación o modificación de información de equipos terminales móviles.-**

La persona que re programe o modifique la información de identificación de los equipos terminales móviles, será sancionada con pena privativa de libertad de uno a tres años citado por él (Código Orgánico Integral Penal, 2014)

El **Artículo 192** lo encontramos en él (Código Orgánico Integral Penal, 2014) “**Intercambio, comercialización o compra de información de equipos terminales móviles.**- La persona que intercambie, comercialice o compre bases de datos que contengan información de identificación de equipos terminales móviles, será sancionada con pena privativa de libertad de uno a tres años.”

**Artículo 193.- Reemplazo de identificación de terminales móviles.**- La persona que reemplace las etiquetas de fabricación de los terminales móviles que contienen información de identificación de dichos equipos y coloque en su lugar otras etiquetas con información de identificación falsa o diferente a la original, será sancionada con pena privativa de libertad de uno a tres años indicado por (Código Orgánico Integral Penal, 2014).

**Artículo 194.- Comercialización ilícita de terminales móviles.** - La persona que comercialice terminales móviles con violación de las disposiciones y procedimientos previstos en la normativa emitida por la autoridad competente de telecomunicaciones, será sancionada con pena privativa de libertad de uno a tres años citado por (Código Orgánico Integral Penal, 2014).

**Artículo 195.- Infraestructura ilícita.** - La persona que posea infraestructura, programas, equipos, bases de datos o etiquetas que permitan reprogramar, modificar o alterar la información de identificación de un equipo terminal móvil, será sancionada con pena privativa de libertad de uno a tres años. No constituye delito, la apertura de bandas para operación de los equipos terminales móviles citado en él (Código Orgánico Integral Penal, 2014).



## 2.4 Definiciones Técnicas

**Computador.** - Es un procesador de datos capaz de convertirlos en de información.

**Hardware.** - Parte tangible de dispositivos de procesamiento de información.

**Software.** - Es la parte intangible, por ejemplo programas.

**Lenguaje de programación.**- aquí podemos indicar que son instrucciones escritas mediante códigos.

**Base de Datos.** – Conjunto de datos que se almacenan en una base de manera sistemática para un futuro ser usada. Es decir una biblioteca la podemos considerar como una base de datos compuesta de documentos indexados para su consulta.

**Cliente FTP.**- Protocolo de red que nos permite la transferencia de archivos, así mismo nos permite conectarnos al servidor para publicar páginas Web.

**Dominio.** - Nombre con el cual se da a conocer el sitio Web de nuestra página, también es parte principal de la dirección Web.

**URL.** – Por lo general es aquella que nos proporciona la dirección de internet para acceder a un sitio Web.

**Programa de ordenador (software):** Son todas aquellas instrucciones e indicaciones que tiene como destino ser utilizadas de manera directa o indirectamente en un aparato electrónico, dispositivo, ordenador, que tenga la capacidad de procesar información con la finalidad de tener un resultado.

Existen diversas bases de datos de la cuales mencionamos las siguientes:

**Excel:** Aplicación que se utiliza para realizar tareas contables y financieras, utilizando fórmulas y un lenguaje de programación.

**Microsoft SQL server:** se pueden diseñar páginas funcionales con servidores Windows, utilizando la tecnología ASPX (ASO.NET), con una base de datos SQL Server.

**Microsoft Access:** Es un sistema que se encarga de recopilar información teniendo un propósito en particular, es capaz de adquirir información de utilidades tales Excel, SharePoint, etc.

**MySQL:** Exclusiva aplicación para diseñar páginas que trabajan en Linux Mac o Windows, se utiliza netamente el lenguaje PHP siendo un software libre.

Dentro de los lenguajes de programación tenemos las siguientes definiciones:

**C++:** Lenguaje de programación orienta a objeto la cual toma la base del lenguaje C permitiendo la manipulación de objetos.

**Visual Basic:** Facilita la programación de aplicaciones a usuarios por ser una plataforma que fue desarrollada por Microsoft con un solo objetivo.

**Java:** Este Lenguaje de programación está orientado a objeto con la finalidad de obtener pocas dependencias de implementación tanto como fuera posible.

**PHP:** Es un lenguaje de programación de para desarrollo de sitios web dinámicos, el código PHP es invisible para el usuario ya que las interacciones que se desarrollan, están transformadas para que se visualicen las imágenes, multimedia, así como formatos para interactuar agregando o descargando información de ellos, por lo que se denomina lenguaje de programación interpretado.

## **CAPÍTULO III**

### **METODOLOGÍA**

#### **3. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN**

##### **3.1. Presentación de la Empresa**

El Muy Ilustre Municipio del Cantón General Villamil Playas abre sus puertas en el año 1989, como cantón General Villamil Playas; antes se denominaba parroquia rural General José de Villamil, perteneciendo al cantón Guayaquil de la Provincia del Guayas.

Actualmente funciona como el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Playas, bajo el mando se la alcaldesa Dra. Miriam Lucas Delgado en el periodo 2014-2019, en su función como institución está constituido por varias Direcciones y Jefaturas entre ellas la Dirección de Unidad de Planificación y Gestión Territorial donde participa la Jefatura de Terrenos.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Playas, está ubicado en Avenida 15 de agosto frente la Plaza Cívica, en pleno centro del Cantón, los horarios de atención al público son de 08h30am a 17h30pm de lunes a viernes.

##### **3.1.1. Misión**

Somos un Gobierno local que está comprometido con sus habitantes y con la participación decidida a cada uno de los diferentes sectores de la sociedad, promotor del bien común y el buen vivir, cumpliendo con estrategias diseñadas para la satisfacción de las necesidades y desarrollo

del cantón, a través de la prestación e implementación de servicios públicos incluyentes y de calidad.

### **3.1.2. Visión**

Ser un Gobierno Municipal rector del desarrollo local, comprometido con el bien común y la satisfacción de las necesidades de la ciudad, generando bienestar social, económico y cultural a sus habitantes, con funcionarios atentos y calificados ofreciendo servicios ágiles, oportunos y de calidad.

### **3.2. Diseño De La Investigación**

La investigación se realizó en base a la clasificación de los métodos más influyentes para el tipo de investigación técnica informática.

Los métodos más relevantes son: Teórico, empírico y matemático-estadístico. La orientación dada a la investigación es cuantitativa, cualitativa.

#### **Cuantitativo:**

Ya que mediante este método de investigación se tomó datos a través de encuestas realizados en el campo.

#### **Cualitativo:**

El método permite determinar las cualidades tanto positivas como negativas, internas y externas sobre el Diseño de la Página Web para consultas de procesos a los trámites de legalización de terreno que se realizan en la jefatura de terreno del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Del Cantón Playas.

### **3.3. Tipos De Investigación**

#### **3.3.1. Investigación Descriptiva**

El estudio del proyecto es descriptivo, ya que consiste en descubrir o determinar la problemática que afectan a la empresa, con esta investigación lo que pretendemos es recoger información de forma independiente o conjunta por medio de encuestas que nos permita dar con la problemática que surgen de la Institución a la comunidad. Es por ello que basado a los estudios realizados por (Hernandez Sampieri, Fernandez Collado, & Baptista Lucio, 2006) donde nos indica que “En un estudio descriptivo se selecciona un sin número de cuestiones que se mide o recolecta información acerca de cada una de ellas, para así describir lo que se investiga”.

#### **3.3.2. Investigación Explicativa**

Mediante esta investigación se realizará el estudio del porque antes no se ha utilizado una herramienta para diseñar una página Web en la cual los usuarios puedan visualizar los procesos que se realizan en la jefatura de terreno del Municipio del Cantón Playas.

#### **3.3.3. Investigación Exploratoria**

Para la investigación se hizo uso de encuestas, útiles para mostrar resultados muy próximos a la magnitud del problema que tiene la jefatura de terrenos del GAD Municipal del Cantón Playas; durante el desarrollo de la investigación y gracias a las encuestas realizadas se podrá conocer si las empresas con tecnología automatizada son más complejas con referencia las que aún no implementan sistemas que reemplacen procesos que se realizan de forma manual.

### **3.4. Población y Muestra**

#### **3.4.1. Población**

Tamaño total del grupo de personas usuarios del cual se extrae la muestra. La cual se conforma de todas las personas que fueron

encuestadas que realizan sus trámites de legalización de terreno en la jefatura de terreno del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Del Cantón Playas.

**Tabla 4: Distribución De La Población**

Involucrados	Población	Porcentaje
de 18 años a 30 años	80	38%
de 30 años a 50 años	100	48%
de 50 en adelante	30	14%
<b>Total</b>	<b>210</b>	<b>100%</b>

Elaborado por: Adrián Darío Mejía Vera  
Fuente: Jefatura de Terreno

### 3.4.2. Muestra

Definida la población de nuestra investigación que se está realizando se procede a calcular la muestra, utilizando el método de muestra probabilística del tipo aleatorio simple con la siguiente formula:

$$n = \frac{N * Z_{\alpha}^2 * p * q}{d^2 * (N - 1) + Z_{\alpha}^2 * p * q}$$

#### Simbología:

**n:** la muestra a encontrar.

**Z<sup>2</sup>α=:** 1.96 al cuadrado (95% de seguridad).

**d<sup>2</sup>:** precisión (5%).

**p:** proporción esperada (5% = 0.05).

**q:** Refiere la probabilidad a favor q= 1- p.

**N:** Indica el tamaño de población.

**Tabla 5 Datos para Cálculo de Muestra**

DATOS	
$Z^2_{\alpha=}$	1,96
$N=$	210
$p=$	0,05
$q=$	0,95
$d^2=$	0,05

Elaborado por: Adrián Mejía

**Aplicación de fórmula:**

$$n = \frac{N * Z^2_{\alpha=} * p * q}{d^2 * (N - 1) + Z^2_{\alpha=} * p * q}$$

Planteados los datos en la formula, se obtuvo como resultado que la muestra tiene un valor de 54.

### **3.5. Técnicas e Instrumentos de Investigación**

Como una técnica e instrumento de investigación, están las encuestas que tendrán el cuestionario como instrumento, las plantillas se estructuraron con la escala de Likert, la misma que se usa para monitorear la existencia del problema, el cumplimiento de los objetivos. Dichas encuestas se realizaron en diferentes sectores del Cantón Playas, habitantes del sector donde existen asentamientos irregulares que aún no han legalizado sus terrenos.

#### **3.5.1. La encuesta.**

La encuesta fue utilizada como instrumento de investigación, con ella se pudo obtener información del campo real, lo cual ayudo a tener una idea clara acerca del proyecto, siendo este método muy utilizado por investigadores a través de un banco de preguntas que darán información rápida y precisa al objetivo que se requiere proponer.

### **3.5.2. Diagrama de Gantt.**

Esta herramienta se utiliza para realizar la planificación de actividades que se realiza en el todo el proceso y en el presente proyecto de investigación, creando fecha con tiempo determinado para cumplir con la tarea establecida.

### **3.6. Métodos de Investigación**

En esta investigación los métodos empleados fueron: Métodos teóricos y métodos empíricos.

### **3.7. Método Teórico**

#### **3.7.1. Método Inductivo-Deductivo**

A través de la observación se realizó un análisis operativo a la forma como actualmente se manejan los trámites de legalización de terrenos, lo cual busca mejorar la atención a los usuarios y dar una buena imagen a la institución.

#### **3.7.2. Método Empírico**

El método empírico hace referencia a cualquier investigación basada a experimentación u observación, la cual generalmente responde una pregunta específica o hipótesis, algunas características son:

- Posee una serie de etapas para lograr una investigación exitosa.
- Plantear preguntas que deben ser respondidas.
- Definir la población, el comportamiento o fenómeno que se va a estudiar.
- Análisis que son estadísticos que se representan con gráficos y cuadros que explican resultados obtenidos.

#### **3.7.3. Método Exploratorio**

Permite saber lo que está pasando en la institución, con relación las quejas de los usuarios por no tener una respuesta rápida y sobre todo



acerca del estado en que se encuentra su trámite de legalización de terreno, información la cual permite dar alternativas de solución.

#### **3.7.4. Métodos Estadísticos-Matemáticos**

El método colaboro en el procesamiento de datos estadísticos, utilizando herramientas de ofimática como: Microsoft Excel y tablas dinámicas, posteriormente dichos datos fueron utilizados para cálculo de la población y muestra, también fue posible elaborar gráficos los cuales fueron analizados uno a uno individualmente.

## **CAPÍTULO IV**

### **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS**

#### **4. Análisis de la situación actual.**

Los procesos de legalización de terrenos que maneja la jefatura de terreno del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Playas actualmente se realizan de forma manual, lo que causa perjuicio tanto a la institución como a los usuarios que solicitan su trámite de legalización de terreno, ya que estos procesos no llevan un control y son manejados de forma inadecuada, causando pérdida de información, atraso en los procesos, y no tener una información real de lo que sucede en cada trámite, lo que le molesta a los usuarios que a diarios preguntan por su trámite sin tener una respuesta positiva, para ellos que muchas veces piden permisos de sus trabajos, haciendo largos viajes causándole pérdida de tiempo, por falta de no llevar un control en los procesos.

En las oficinas de la M.I Municipalidad del cantón Playas se forman largas colas tanto para el ingreso de nuevas solicitudes como para la consulta del estado o avance del trámite; adicional a esto la falta de personal administrativo es otro factor que afecta a la atención al público. No obstante, el municipio ha recibido solicitudes de atención en horarios extendidos como por ejemplo fines de semana y feriados, días en los cuales ellos hacen a un lado sus actividades cotidianas y pueden asistir a gestionar sus trámites.

#### 4.1. Análisis e interpretación de resultados.

Como paso inicial para la obtención de información previa, se decidió generar encuestas a varios niveles.

##### 4.1.1 Preguntas.

Pregunta 1:

¿Tiene usted una propiedad no legalizada en el Cantón Playas?

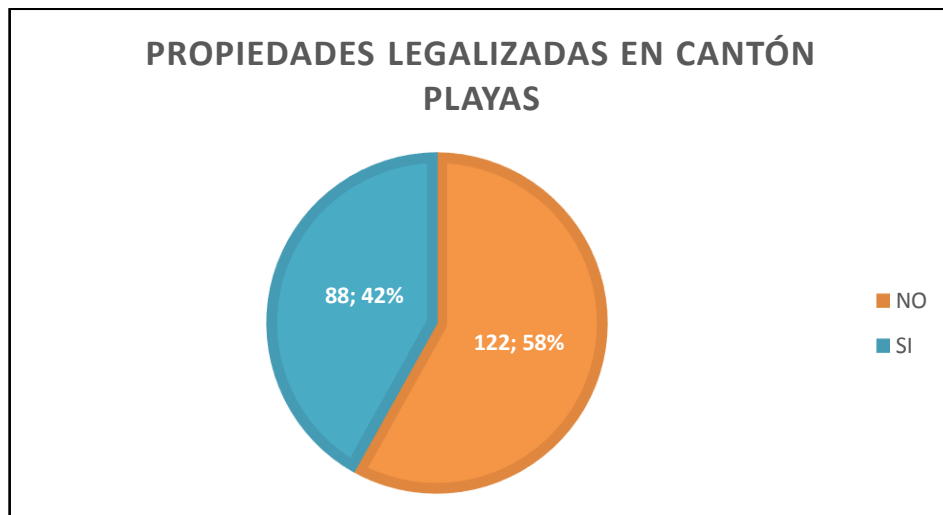
Tabla 6. Propiedad legalizada en Cantón Playas.

Opción	Cantidad	Porcentaje
NO	122	58%
SI	88	42%
<b>Total general</b>	<b>210</b>	<b>100%</b>

Elaborado por: Adrián Darío Mejía Vera

Fuente: Encuesta a Usuarios del Municipio del Cantón Playas

Gráfico 1: Pregunta #1



Elaborado por: Adrián Darío Mejía Vera

Fuente: Encuesta a Usuarios del Municipio del Cantón Playas

## Interpretación

El 42% de los encuestados indica que no tiene legalizadas sus propiedades en el Cantón Playas, mientras que el 52% mencionan que sí tienen legalizadas sus propiedades.

## Análisis

Los resultados que arroja esta pregunta hace ver que es posible determinar que un gran porcentaje de la población aún no tiene legalizado su terreno; en función de aquello se podría crear un plan operativo que permita cubrir esta necesidad.

## Pregunta 2:

**¿Conoce usted cómo se lleva a cabo el proceso de legalización que realiza el Departamento de Terrenos del GAD Municipal del Cantón Playas?**

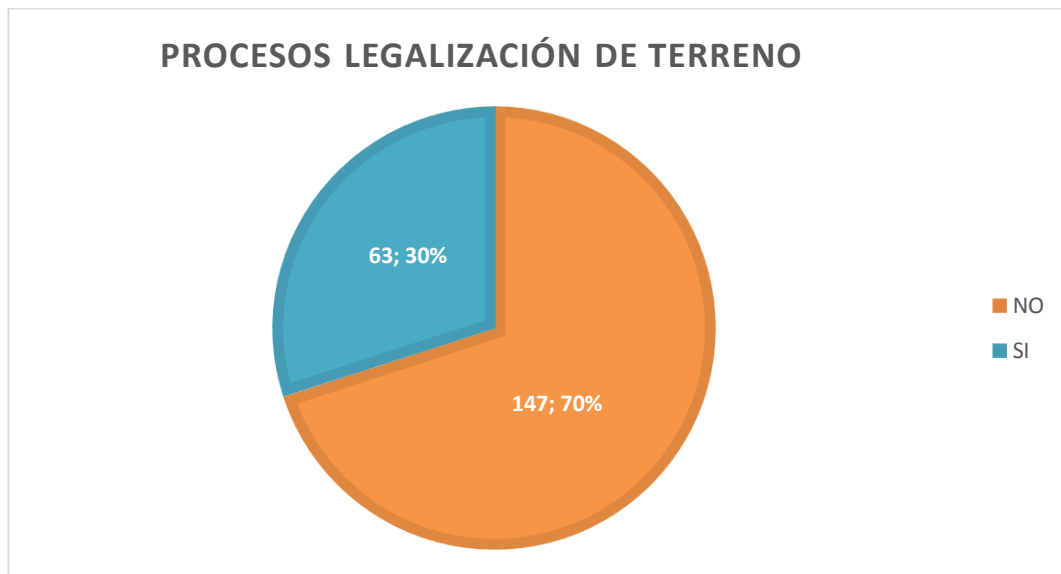
**Tabla 7. Procesos legalización de Terreno.**

Opción	Cantidad	Porcentaje
NO	147	70,00%
SI	63	30,00%
<b>Total general</b>	<b>210</b>	<b>100,00%</b>

Elaborado por: Adrián Darío Mejía Vera

Fuente: Encuesta a Usuarios del Municipio del Cantón Playas

**Gráfico 2 : Pregunta #2**



Elaborado por: Adrián Darío Mejía Vera  
Fuente: Encuesta a Usuarios del Municipio del Cantón Playas

### **Interpretación**

El 30% de los encuestados indica que sí tiene conocimiento de los procesos de Legalización que realiza el Departamento de Terreno del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Playas, mientras que el 70% menciona que no conoce de los procesos de legalización de terreno.

### **Análisis**

Esta pregunta se la realizó con la intención de saber si el usuario tiene conocimiento de los procesos de legalización de terreno que realiza la jefatura de terreno y que sería bueno que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Del Cantón Playas ponga a consideración de los usuarios una página Web donde puedan realizar consultas sobre los estados de procesos de legalización.

**Pregunta 3:**

**¿Considera que llevar de forma manual el registro y control de las solicitudes de legalización de terreno en el GAD Municipal del Cantón Playas es seguro?**

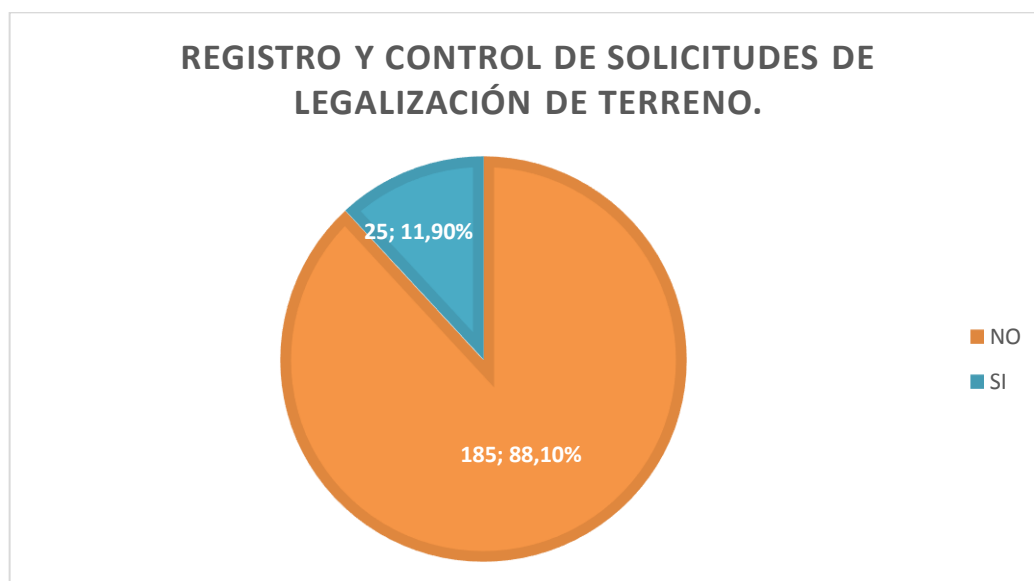
**Tabla 8. Registro y control de solicitudes de legalización de Terreno.**

Opción	Cantidad	Porcentaje
NO	185	88,10%
SI	25	11,90%
<b>Total general</b>	<b>210</b>	<b>100,00%</b>

Elaborado por: Adrián Darío Mejía Vera

Fuente: Encuesta a Usuarios del Municipio del Cantón Playas

**Gráfico 3: Pregunta #3**



Elaborado por: Adrián Darío Mejía Vera

Fuente: Encuesta a Usuarios del Municipio del Cantón Playas

## Interpretación

El 12% de los encuestados menciona que cree que sí es seguro llevar un registro y control de las solicitudes de legalización de terrenos de manera manual, mientras que el 88% indica que no es seguro, y que se debería actualizar a una forma más segura y tecnológica.

## Análisis

Los encuestados consideran que los registros de sus trámites y procesos de legalización no se deberían manejar manualmente y que ya se debería sistematizar los procesos que ayudaran a brindar mejor atención a todos los usuarios.

### Pregunta 4:

**¿Está de acuerdo con los métodos actuales que tiene el Departamento de Terrenos del GAD Municipal del Cantón Playas para dar a conocer sus procesos de legalización de terreno?**

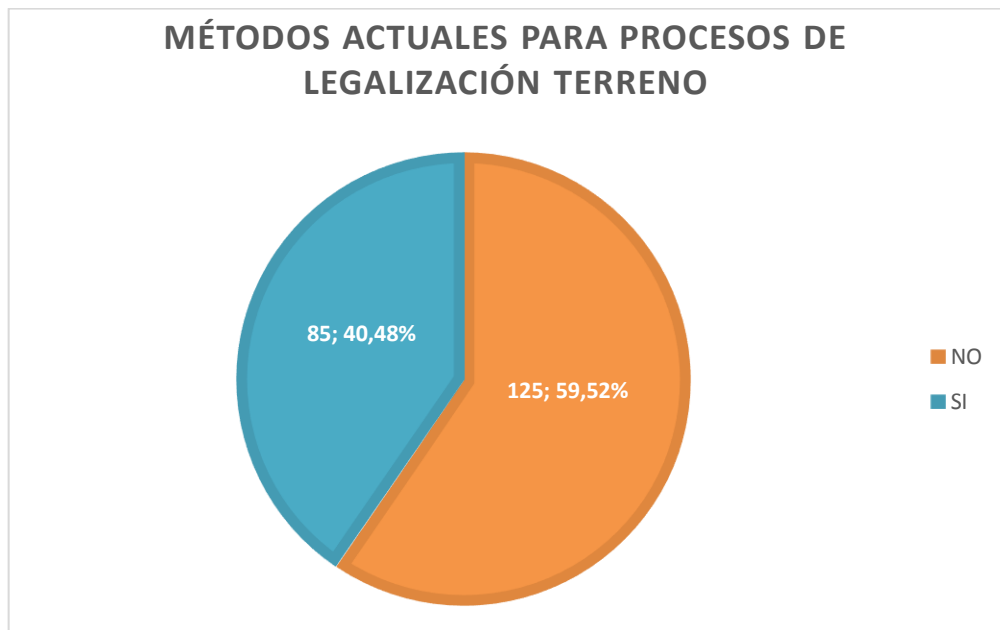
**Tabla 9 Métodos actuales para procesos de legalización Terreno.**

Opción	Cantidad	Porcentaje
NO	125	59,52%
SI	85	40,48%
<b>Total general</b>	<b>210</b>	<b>100,00%</b>

**Elaborado por: Adrián Darío Mejía Vera**

**Fuente: Encuesta a Usuarios del Municipio del Cantón Playas**

**Gráfico 4: Pregunta #4**



Elaborado por: Adrián Darío Mejía Vera

Fuente: Encuesta a Usuarios del Municipio del Cantón Playas

### **Interpretación**

El 59,52% de los encuestados mencionan que no están de acuerdo con los métodos que actualmente utilizan en la jefatura de terreno para los procesos de legalización de terreno, mientras que el 40,48% indican si estar de acuerdo.

### **Análisis**

Los encuestados indican que los métodos que se utilizan actualmente en la jefatura de terrenos deberían ser innovados, utilizando el internet para dar información a través de ese medio dando viabilidad al proyecto de investigación que se está realizando mediante aquello los usuarios podrían visualizar los requisitos para las diferentes maneras de legalizar un terreno.



### Pregunta 5:

¿Maneja usted un computador con acceso a Internet?

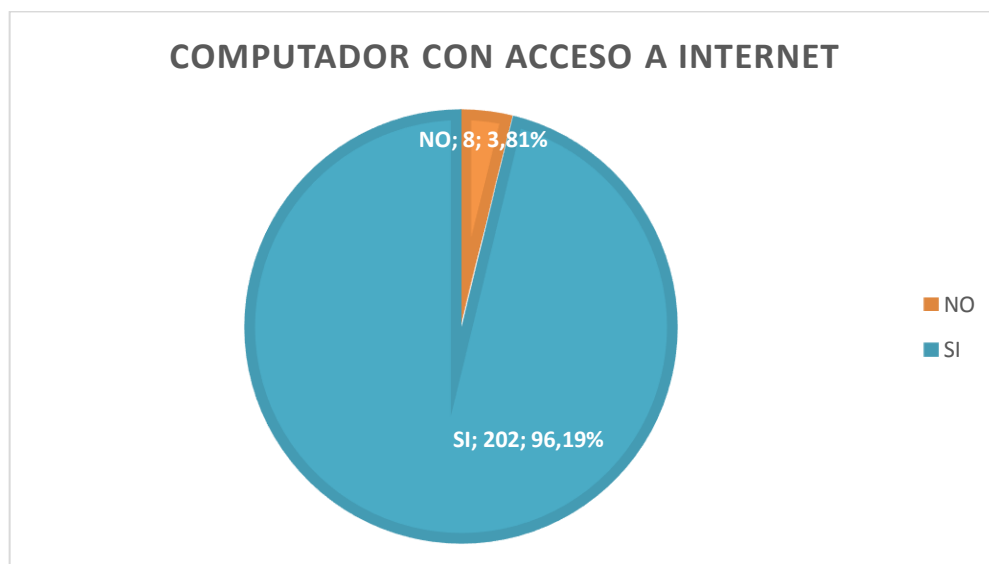
Tabla 10 Computador con acceso a internet.

Opción	Cantidad	Porcentaje
NO	8	3,81%
SI	202	96,19%
<b>Total general</b>	<b>210</b>	<b>100,00%</b>

Elaborado por: Adrián Darío Mejía Vera

Fuente: Encuesta a Usuarios del Municipio del Cantón Playas

Gráfico 5: Pregunta #5



Elaborado por: Adrián Darío Mejía Vera

Fuente: Encuesta a Usuarios del Municipio del Cantón Playas

### Interpretación

El 3,81% de los encuestados mencionan que no manejan un computador con acceso a internet, mientras que el 96,19% indica que sí maneja un computador con acceso a internet.

## Análisis

De acuerdo a los resultados obtenidos, la mayoría de los encuestados si manejan un computador con internet ya sea propio o alquilado, lo que es factible la el diseño de para página Web informativa.

### Pregunta 6:

**¿Le gustaría poder visualizar los avances del trámite de Legalización de su terreno desde la comodidad de su hogar?**

**Tabla 11 Visualizar avances desde su hogar su trámites de legalización de terreno.**

Opción	Cantidad	Porcentaje
SI	210	100,00%
<b>Total general</b>	<b>210</b>	<b>100,00%</b>

Elaborado por: Adrián Darío Mejía Vera

Fuente: Encuesta a Usuarios del Municipio del Cantón Playas

**Gráfico 6: Pregunta #6**



Elaborado por: Adrián Darío Mejía Vera

Fuente: Encuesta a Usuarios del Municipio del Cantón Playas

### Interpretación

El 100% de los encuestados menciona que sí les gustaría visualizar los avances de sus trámites de legalización de terreno a través de una página Web.

## Análisis

Todos los encuestados indicaron que si le gustaría visualizar sus estados de trámites de legalización de terrenos desde su hogar puesto que con esto ahorrarían tiempo en ir al municipio solo a consultar en que proceso va su trámite correspondiente, lo que daría una buena acogida a la página Web.

### Pregunta 7:

¿Sabe usted que es una página Web de información?

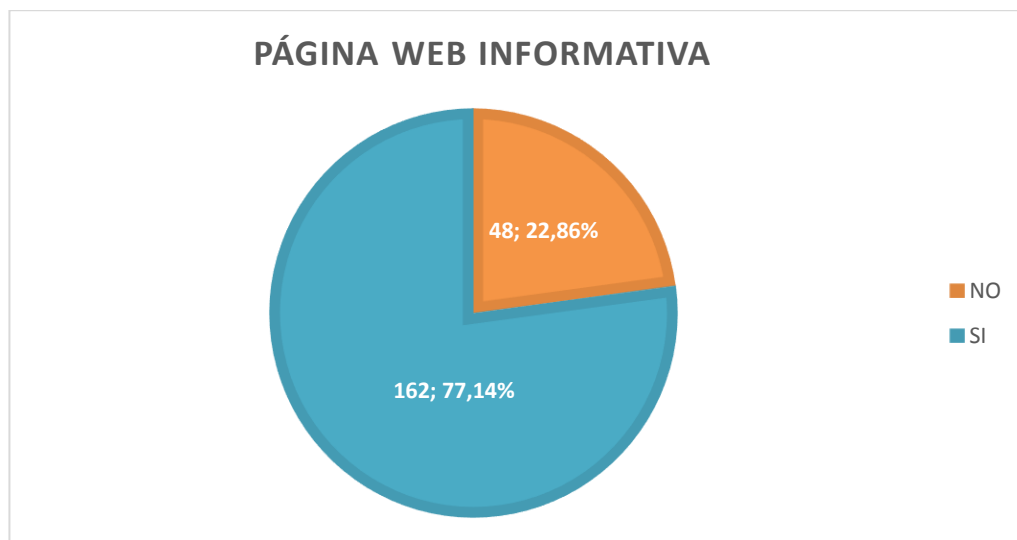
Tabla 12 Página Web informativa.

Opción	Cantidad	Porcentaje
NO	48	22,86%
SI	162	77,14%
<b>Total general</b>	<b>210</b>	<b>100,00%</b>

Elaborado por: Adrián Darío Mejía Vera

Fuente: Encuesta a Usuarios del Municipio del Cantón Playas

Gráfico 7: Pregunta #7



Elaborado por: Adrián Darío Mejía Vera

Fuente: Encuesta a Usuarios del Municipio del Cantón Playas

## Interpretación

El 22,86% de los encuestados mencionan que no conoce lo que es una página Web de información, mientras que el 77,14% indica que sí tiene conocimiento de que es una página Web de información.

## Análisis

Con los resultados obtenidos de esta pregunta encontramos que en su gran mayoría de los encuestados tienen conocimiento y sabe que es una página Web, siendo esto el medio para llegar a ellos obteniendo como nuestro propósito el uso diseño de una página Web.

### Pregunta 8:

**¿Conoce Usted sobre los beneficios que ofrece una página Web?**

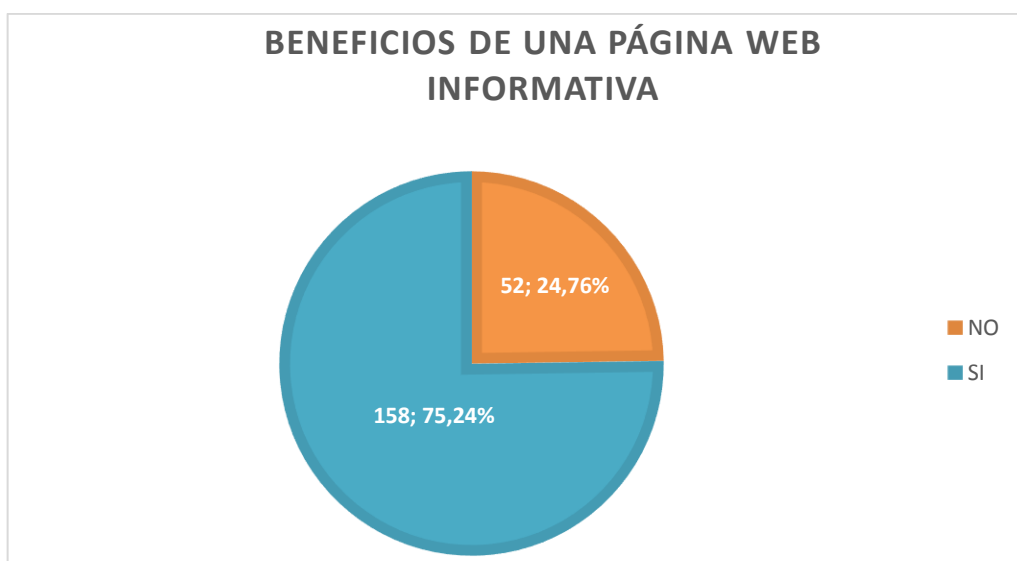
Tabla 13 Beneficios de una Página Web informativa.

Opción	Cantidad	Porcentaje
NO	52	24,76%
SI	158	75,24%
<b>Total general</b>	<b>210</b>	<b>100,00%</b>

Elaborado por: Adrián Darío Mejía Vera

Fuente: Encuesta a Usuarios del Municipio del Cantón Playas

Gráfico 8: Pregunta #8



Elaborado por: Adrián Darío Mejía Vera

Fuente: Encuesta a Usuarios del Municipio del Cantón Playas

## Interpretación

El 24,76% de los encuestados menciona que no conoce acerca de los beneficios de una página Web de información, mientras que el 75,24% indica que sí tiene conocimiento sobre los Beneficios que da una página Web de información.

## Análisis

La pregunta permite saber si la página Web tendría acogida por parte los usuarios, conociendo los beneficios de daría esta hacia ellos.

### Pregunta 9:

**¿De qué manera piensa que ayudaría al Departamento de terrenos del GAD Municipal del Cantón Playas contar con una página Web para la visualización de avances de trámites de legalización de terrenos?**

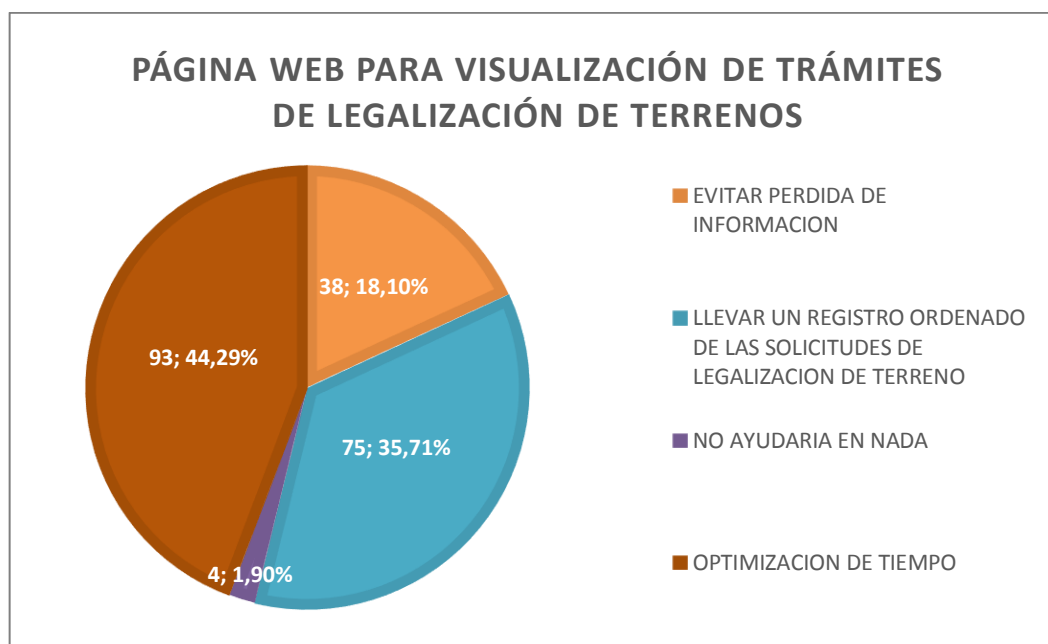
**Tabla 14 Página Web para visualización de trámites de legalización de terrenos.**

Opción	Cantidad	Porcentaje
EVITAR PERDIDA DE INFORMACION	38	18,10%
LLEVAR UN REGISTRO ORDENADO DE LAS SOLICITUDES DE LEGALIZACION DE TERRENO	75	35,71%
NO AYUDARIA EN NADA	4	1,90%
OPTIMIZACION DE TIEMPO	93	44,29%
<b>Total general</b>	<b>210</b>	<b>100,00%</b>

Elaborado por: Adrián Darío Mejía Vera

Fuente: Encuesta a Usuarios del Municipio del Cantón Playas

Gráfico 9: Pregunta #9



Elaborado por: Adrián Darío Mejía Vera

Fuente: Encuesta a Usuarios del Municipio del Cantón Playas

### Interpretación

El 35,71% de los encuestados menciona que contar con una página Web ayudaría a llevar un registro ordenado de las solicitudes de legalización de terreno, del GAD Municipal del Cantón Playas, el 18,10% se opina que se evitaría pérdida de la información, así como el 44,29% indica que ayudaría a optimizar de tiempo, mientras que solo el 1,90% mencionaron que no ayudaría en nada contar con una página Web.

### Análisis

En esta pregunta se obtiene como resultado una buena propuesta el diseño de la página Web, ya que los procesos serían sistematizados y con ello se evitaría pérdida de información, malestar a los usuarios y sobre todo se llevaría un proceso rápido y con responsabilidad.

**Pregunta 10:**

**¿Piensa Usted que el Departamento de terreno del GAD Municipal del Cantón Playas mejoraría su imagen al contar con una página Web donde los usuarios puedan visualizar los avances del proceso de legalización de terrenos?**

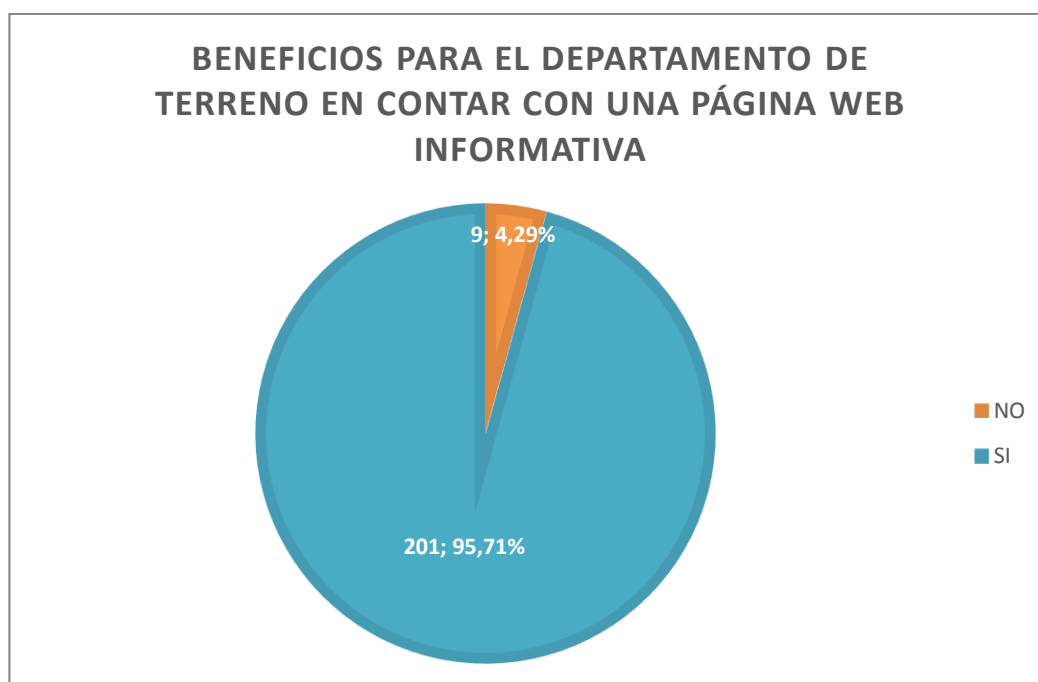
**Tabla 15 Beneficios para el Departamento de Terreno en contar con una Página Web informativa.**

Opción	Cantidad	Porcentaje
NO	9	4,29%
SI	201	95,71%
<b>Total general</b>	<b>210</b>	<b>100,00%</b>

Elaborado por: Adrián Darío Mejía Vera

Fuente: Encuesta a Usuarios del Municipio del Cantón Playas

**Gráfico 10: Pregunta #10**



Elaborado por: Adrián Darío Mejía Vera

Fuente: Encuesta a Usuarios del Municipio del Cantón Playas

## **Interpretación**

El 4,29% de los encuestados menciona que no mejoraría la imagen del departamento de terrenos del GAD municipal del Cantón Playas, mientras que el 95,71% indica que sí mejoraría ya que a través de la página Web consultarían sus trámites de legalización de terrenos.

## **Análisis**

El contar con una página Web mejoraría la imagen de la jefatura de terreno del GAD municipal del Cantón Playas, dando una satisfacción a los usuarios que realizan sus trámites de legalización de terreno pudiendo visualizar sus estados de trámites a través de ella.

## **4.2. Desarrollo de la Propuesta**

### **4.2.1. Meta.**

Realizar el diseño de la página Web informativa para consultas de estados de trámite de legalización de terrenos.

### **4.2.2. Funciones del sistema a diseñar.**

Las funciones de la página Web a diseñar serán el registro de los trámites que ingresen a diarios en una base de datos, y que los usuarios puedan consultar sus estados del trámite.

### **4.2.3. Alcance de la propuesta.**

Cuando la página Web sea implementada entre los alcances que tendría están los siguientes puntos:

- Permitir iniciar sesión solo a usuarios que se encuentren registrados para utilizar el sistema. Ellos son quienes llevaran a cargo los procesos y responsabilidad mantener actualizada la información de la página Web.
- Se podrá ingresar, registrar nuevos trámites, asignar responsables, cambiar estados de trámites, modificar, eliminar y ver detalles.



- Los solicitantes que ingresan sus trámites de legalización podrán visualizar sus trámites una vez registrados y podrán consultar con el número de tasa administrativa el cual es el ingreso que se llevara el control del trámite por parte de la jefatura de terreno.

#### **4.2.4. Limitaciones.**

El proyecto una vez implementado, únicamente permitirá llevar el registro y control de los estados de trámites de legalización de terreno, ya que fue el problema principal encontrado en el análisis inicial en la jefatura de terreno y se quiere solucionar.

Los usuarios puedan visualizar los requisitos para legalizar un terreno de propiedad municipal y realizar el seguimiento del estado de sus trámites de legalización.

El presente proyecto llega solo a la etapa del Diseño de la Página Web informativa para estados de procesos de legalización de terreno.

#### **4.2.5. Especificaciones.**

En el diseño fue elegido como lenguaje de programación PHP y como motor para la base de datos a MySQL, además se indica que para el diseño se tomó en cuenta los resultados que se observaron en las encuestas obtenidas a los usuarios, lo que permitió elegir el adecuado diseño de la página.

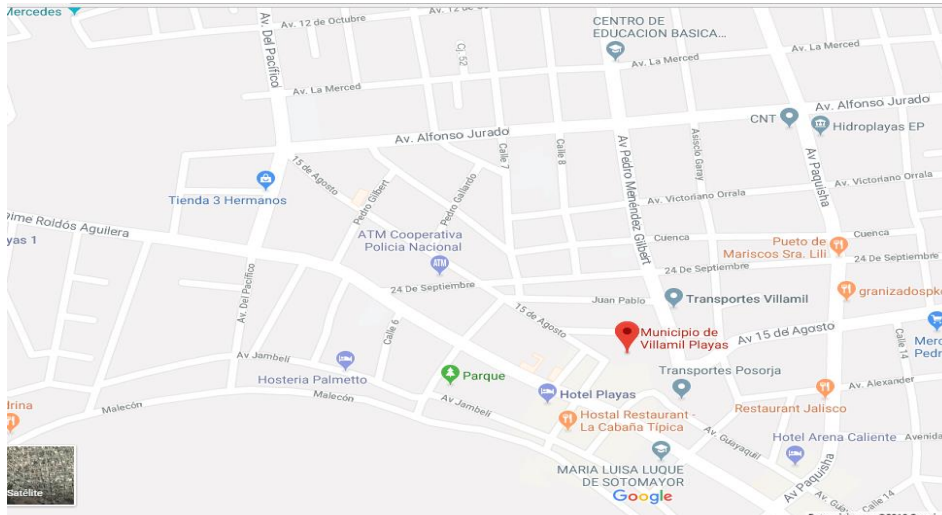
#### 4.2.6. Requerimientos Técnicos con costo.

Tabla 16 Tabla de Requerimiento

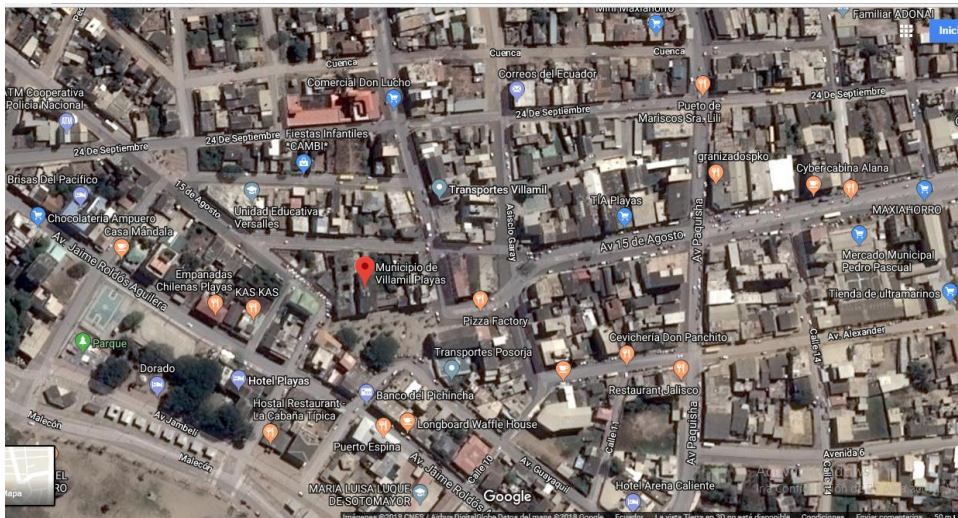
RECURSOS			
HUMANO	MATERIALES	COSTOS	UBICACIÓN
	DETALLE		
<b>Autor:</b> Adrián Mejía vera	PC CORE i5, RAM 4GB y Disco Duro de 1TB	\$ 600,00	Jefatura Terreno
	Dominio	\$ 80,00	Jefatura Terreno
	Hosting	\$ 70,00	Jefatura Terreno
	Servidor Web	\$ 60,00	Jefatura Terreno
	Switch 4 Puertos	\$ 40,00	Jefatura Terreno
	Cables de Red	\$ 10,00	Jefatura Terreno
	Canaletas	\$ 20,00	Jefatura Terreno
	Licencia de Windows 10	\$ 200,00	Jefatura Terreno
	Diseñador	\$ -	Para el análisis del sistema
	Programador	\$ -	Para el desarrollo del sistema
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.080,00</b>	

#### 4.2.7. Ubicación

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Del Cantón Playas se encuentra ubicado en la Ave. 15 de agosto, frente a la plaza Cívica.

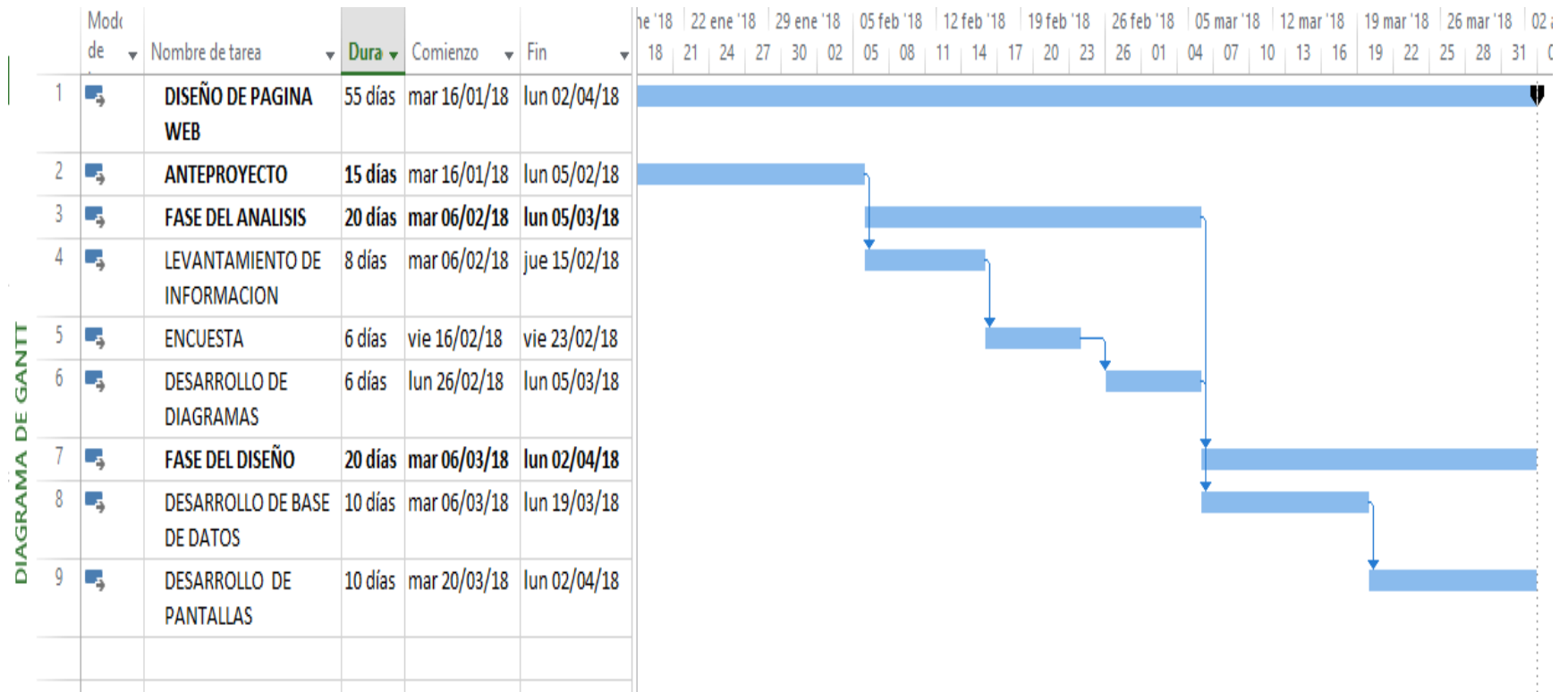


**Gráfico 11. Ubicación en mapa del GAD municipal del Cantón playas**  
Fuente: Google Maps.



**Gráfico 12. Ubicación Satelital del GAD Municipal del Cantón Playas**  
Fuente: google maps.

#### 4.2.8. Diagrama de Gantt



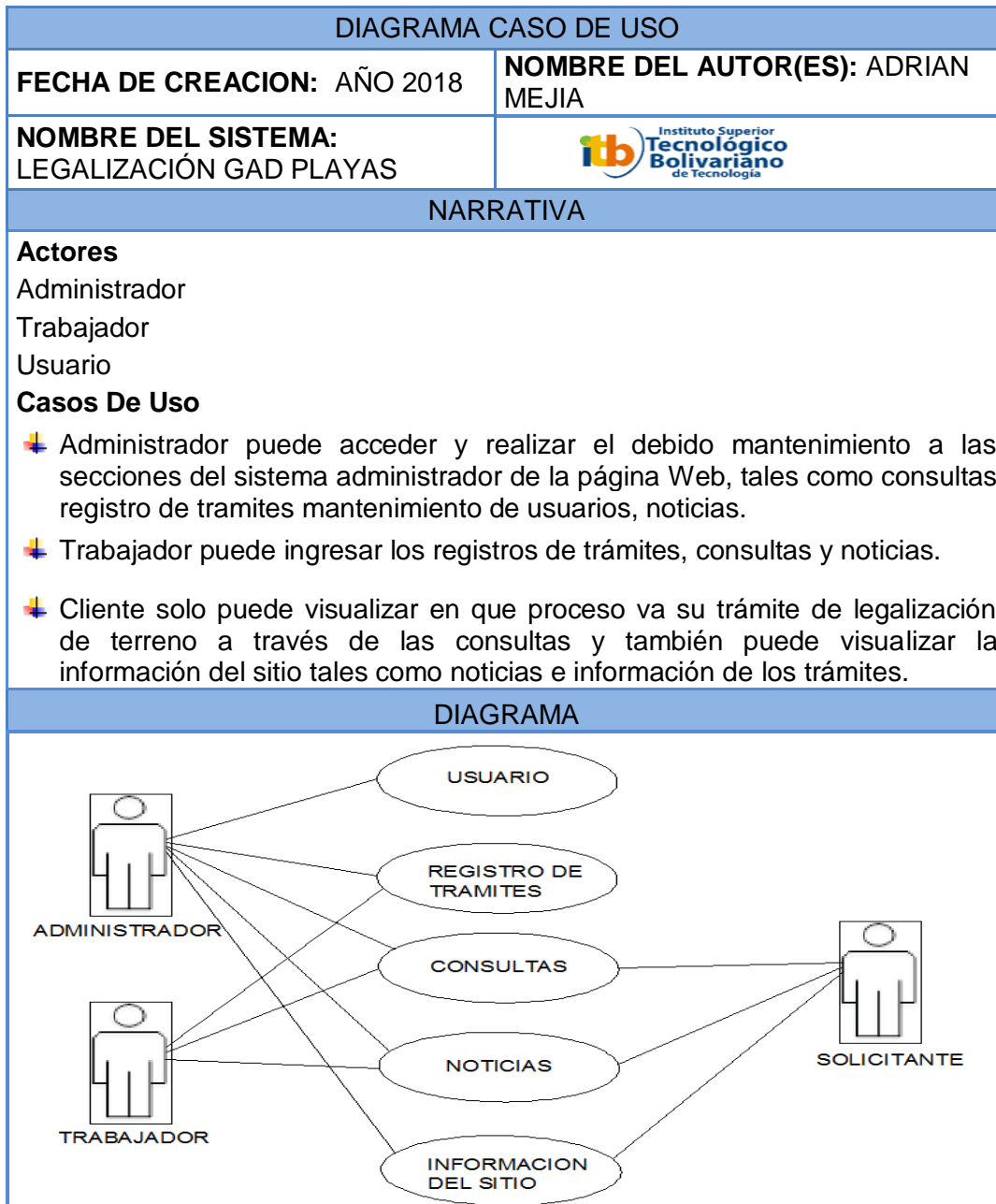
#### 4.2.9. Identificadores De Actores.

Gráfico 13 Simbología Identificadores de Actores








SIMBOLOGÍA DIAGRAMA CASO DE USO	
<b>FECHA DE CREACION:</b> AÑO 2018	<b>NOMBRE DEL AUTOR(ES):</b> ADRIAN MEJIA
<b>NOMBRE DEL SISTEMA:</b> LEGALIZACIÓN GAD PLAYAS	
SÍMBOLO	DESCRIPCIÓN
	Actor
	Caso de Uso
	Flujo de Datos(Asociación)




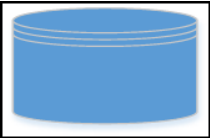
#### 4.2.10. Diagramas del sistema.

Gráfico 14 Caso de Uso



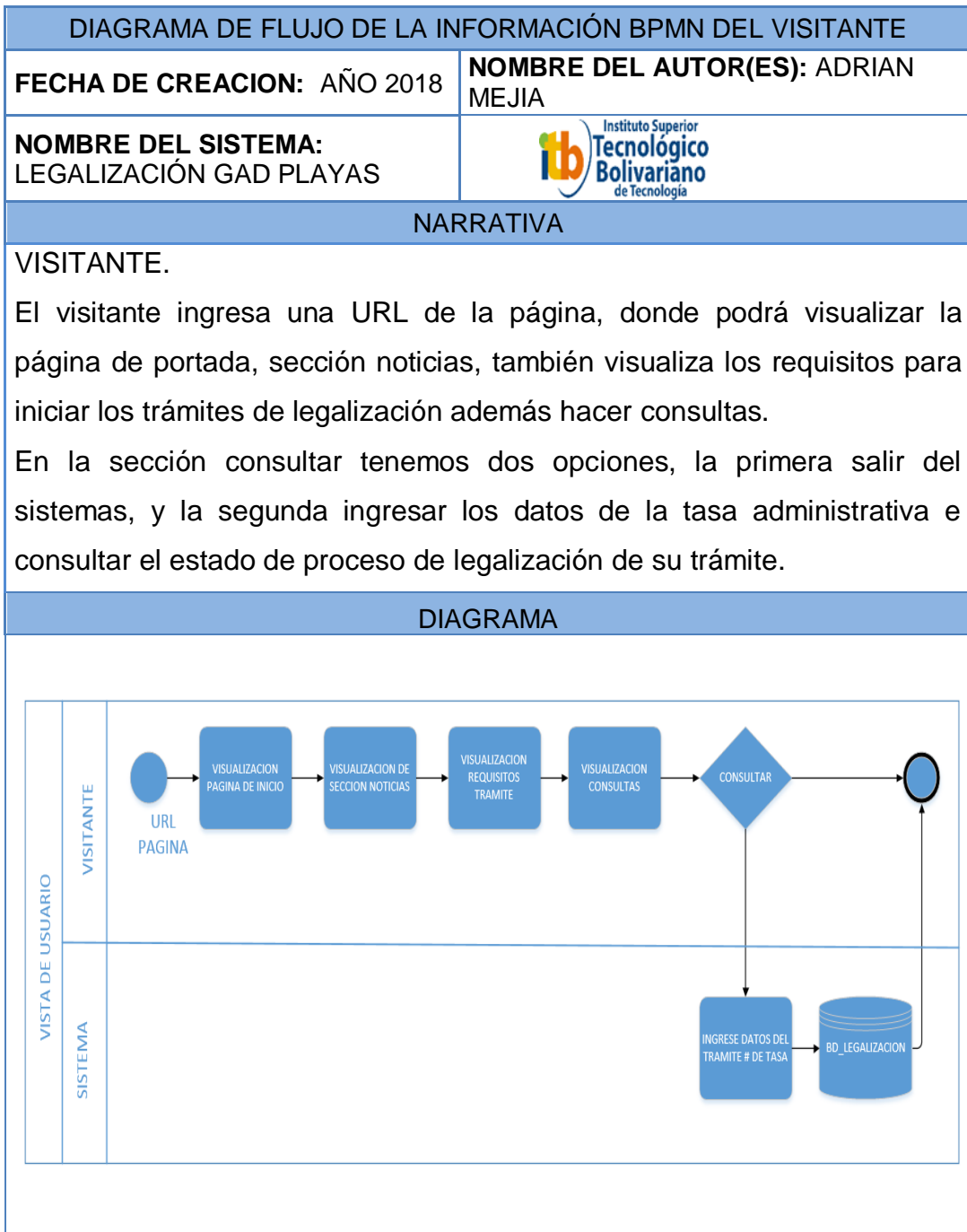
**Gráfico 15 Simbología Diagrama de Flujo de la Información**

SIMBOLOGÍA DIAGRAMA DE FLUJO DE LA INFORMACION	
<b>FECHA DE CREACION:</b> AÑO 2018	<b>NOMBRE DEL AUTOR(ES):</b> ADRIAN MEJIA
<b>NOMBRE DEL SISTEMA:</b> LEGALIZACIÓN GAD PLAYAS	
SÍMBOLO	DESCRIPCIÓN
	Evento de Inicio
	Tarea
	Objeto de Datos
	Puerta de Enlace
	Evento de Finalización
	Grupo/Calle

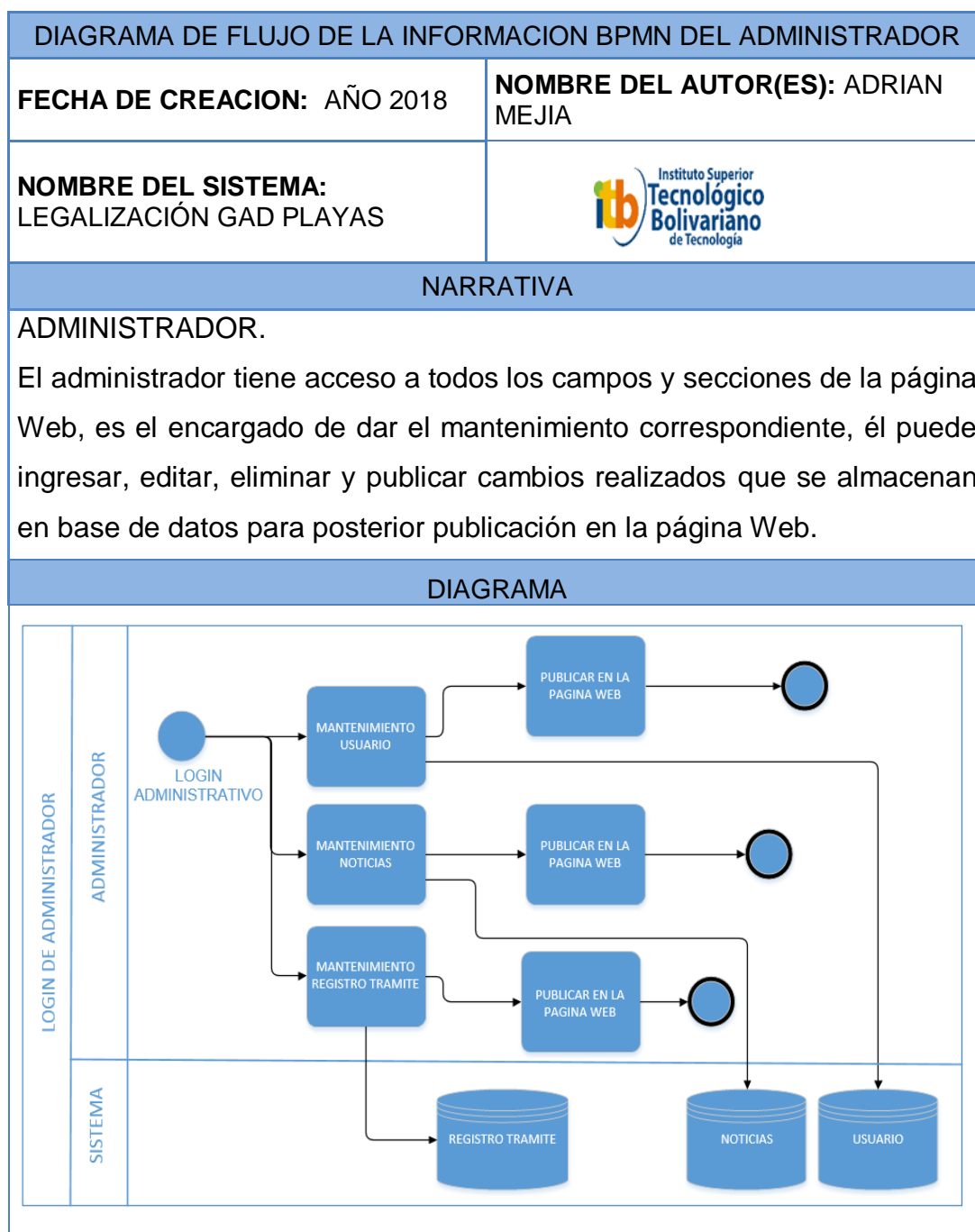
	Mensaje
	Flujo de Secuencia
	Asociación
	Almacén de Datos





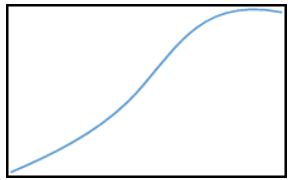
**Gráfico 16 Diagrama de Flujo de la Información BPMN del visitante**



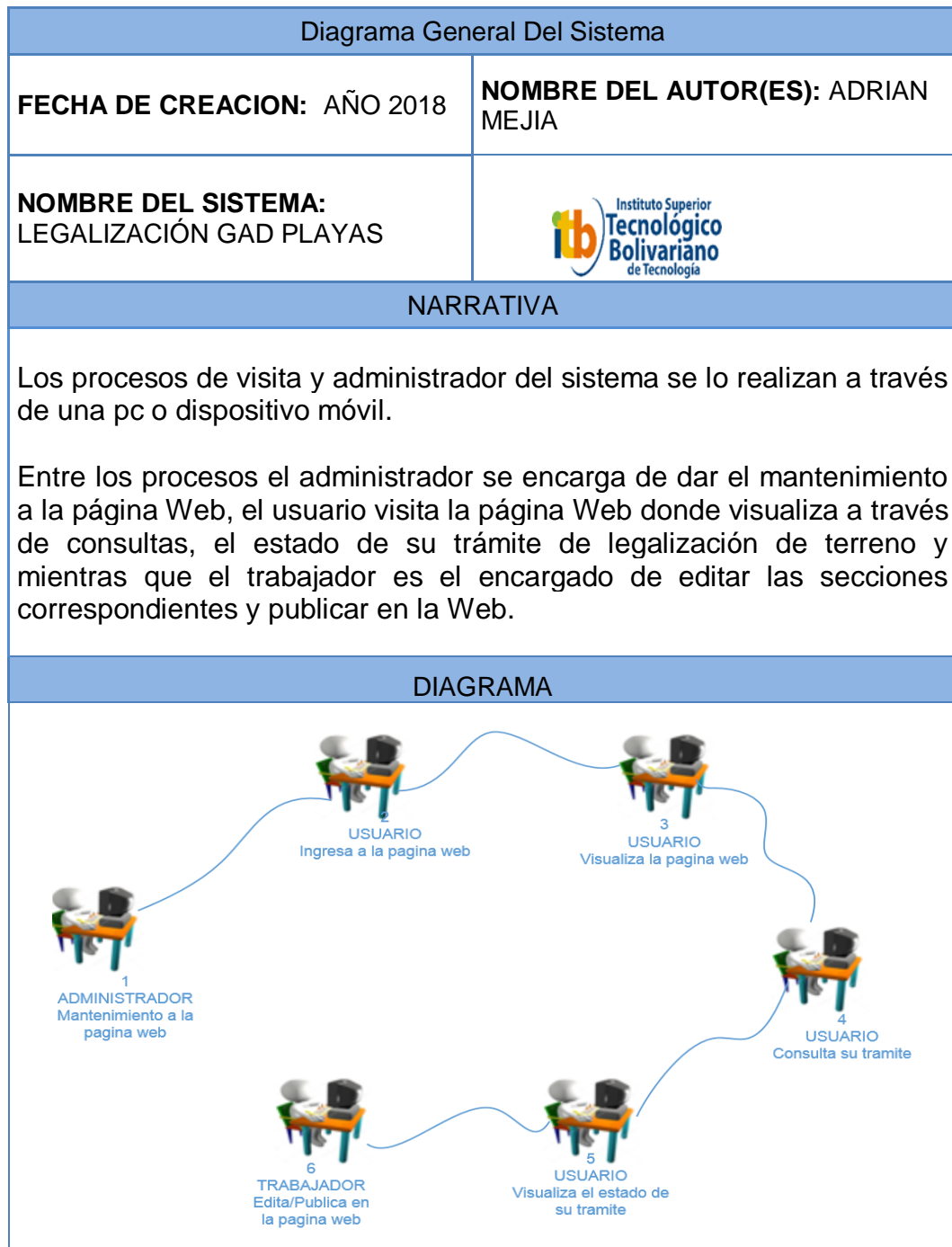
**Gráfico 17 Diagrama de Flujo de la Información BPMN del Administrador**



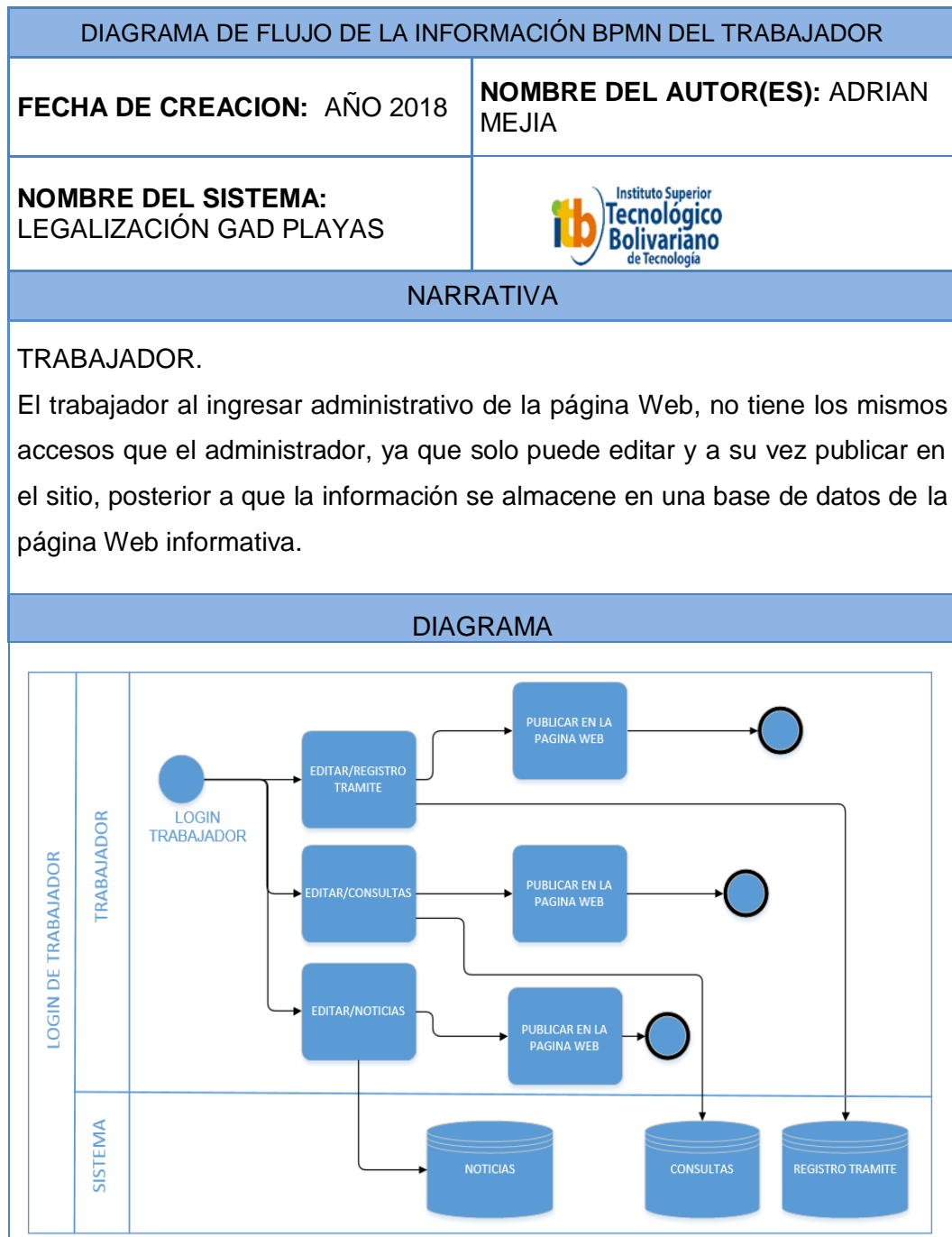
**Gráfico 18 Simbología Diagrama General del Sistema**

simbología diagrama general del sistema	
<b>FECHA DE CREACION:</b> AÑO 2018	<b>NOMBRE DEL AUTOR(ES):</b> ADRIAN MEJIA
<b>NOMBRE DEL SISTEMA:</b> LEGALIZACIÓN GAD PLAYAS	
SÍMBOLO	DESCRIPCIÓN
	Proceso
	Enlace


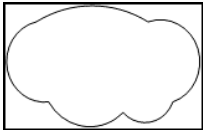





**Gráfico 19 Diagrama General Del Sistema**







**Gráfico 20 Diagrama Flujo de Información BPMN del trabajador**

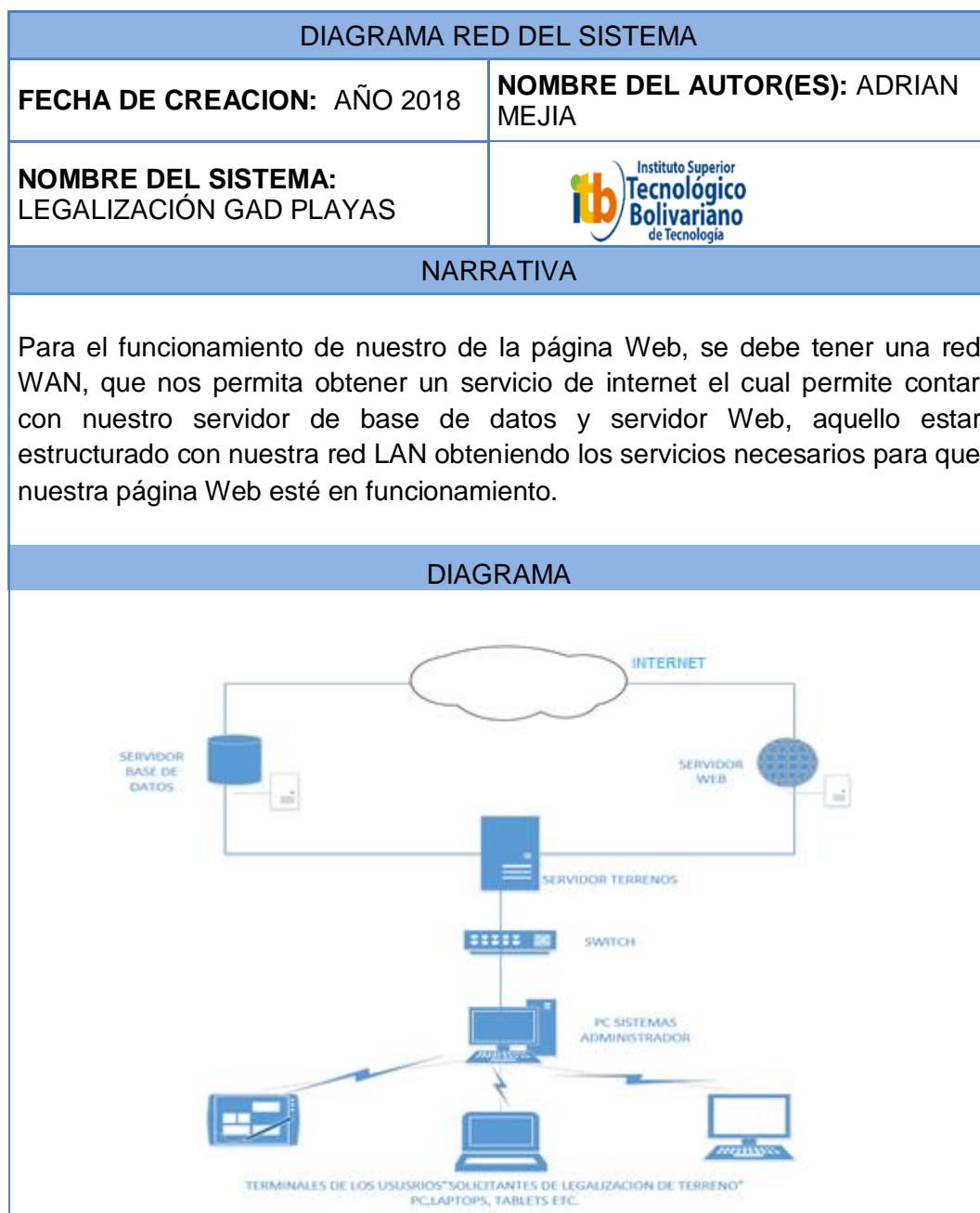


**Gráfico 21 Simbología red del Sistema**

SIMBOLOGÍA DIAGRAMA RED DEL SISTEMA	
<b>FECHA DE CREACION:</b> AÑO 2018	<b>NOMBRE DEL AUTOR(ES):</b> ADRIAN MEJIA
<b>NOMBRE DEL SISTEMA:</b> LEGALIZACIÓN GAD PLAYAS	
SÍMBOLO	DESCRIPCIÓN
	red WAN/ Nube
	Servidor Base de Datos
	Servidor Web
	Servidor/Red LAN
	Conmutador
	PC

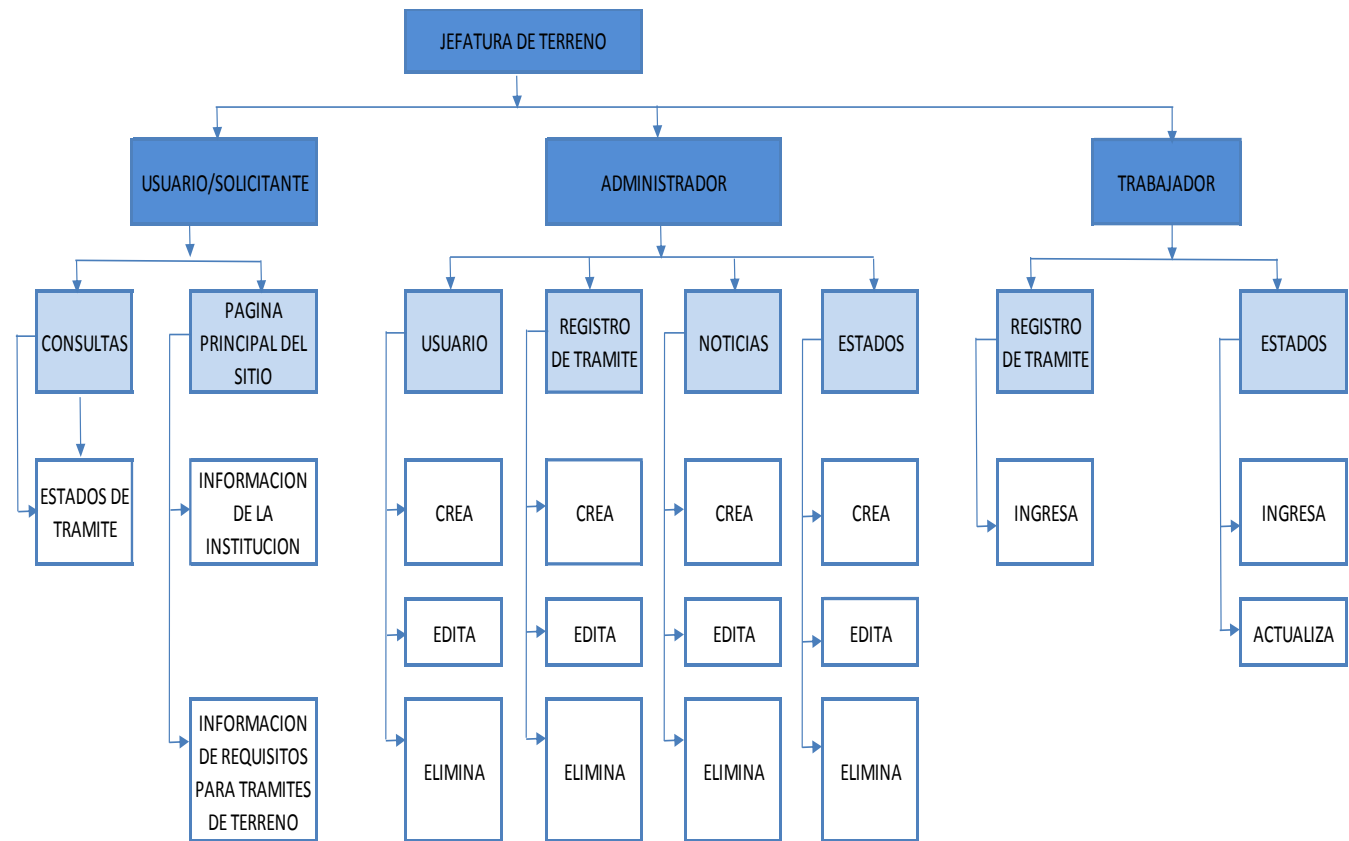
	PC/Terminal
	Tablet/Terminal
	Laptop/Terminal
	Vinculo de comunicación

**Gráfico 22 Diagrama red del sistema**





4.2.11. Diagrama jerárquico HIPO



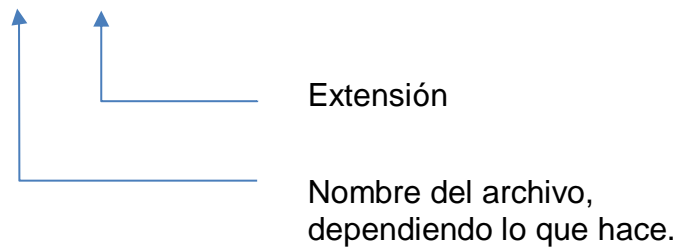
### 4.3. Estandarización del Diseño Web y Base de datos.

#### 4.3.1. Formato para páginas Web.

Las páginas son aquellas que conforman en conjunto un sitio Web, por ende, siempre obtendrán un nombre con el que se identifiquen de una manera rápida y de forma ordenada.

El formato general sería:

XXXXX.XXX

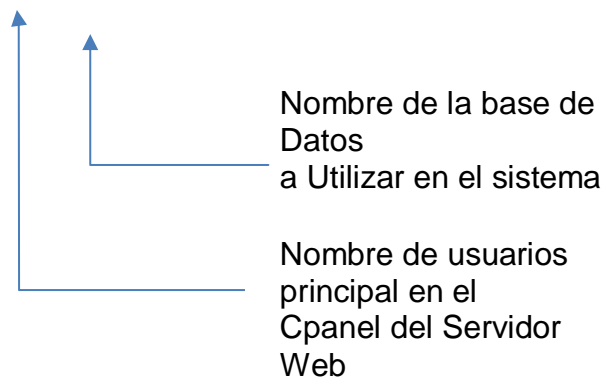


#### 4.3.2. Formato para nombre de base de datos.

Estos formatos llevaran un nombre en el phpmyadmin del cpanel; es decir, el nombre de inicio de sesión, seguido de un sub-guion y posterior el nombre que le demos a la base de datos.

El formato general sería:

XXXXX\_XXXXX



### 4.3.3. Formato para los atributos de la tabla.

El atributo de una tabla siempre será un nombre con el cual se identifique lo que se va almacenar en ella.

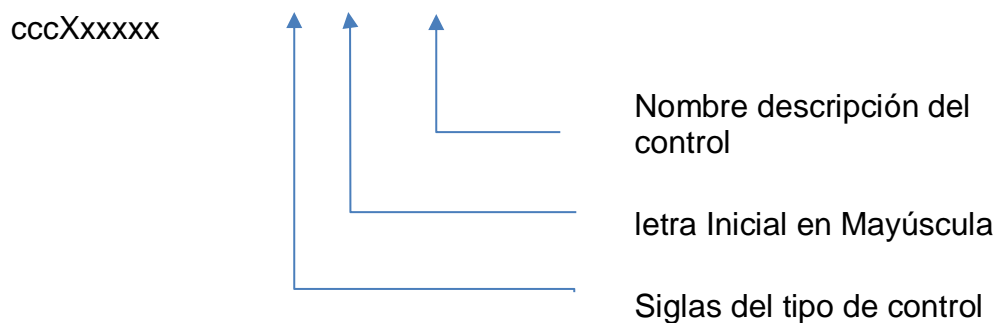
El formato general sería:



### 4.3.4. Formato para los controles.

El formato empleado para los controles indica que las tres primeras letras como iniciales son el tipo de control que usan, seguido por el nombre de dado, siendo la primera letra inicial mayúscula, por lo general es el mismo nombre que tiene el atributo de la tabla.

El formato general sería:

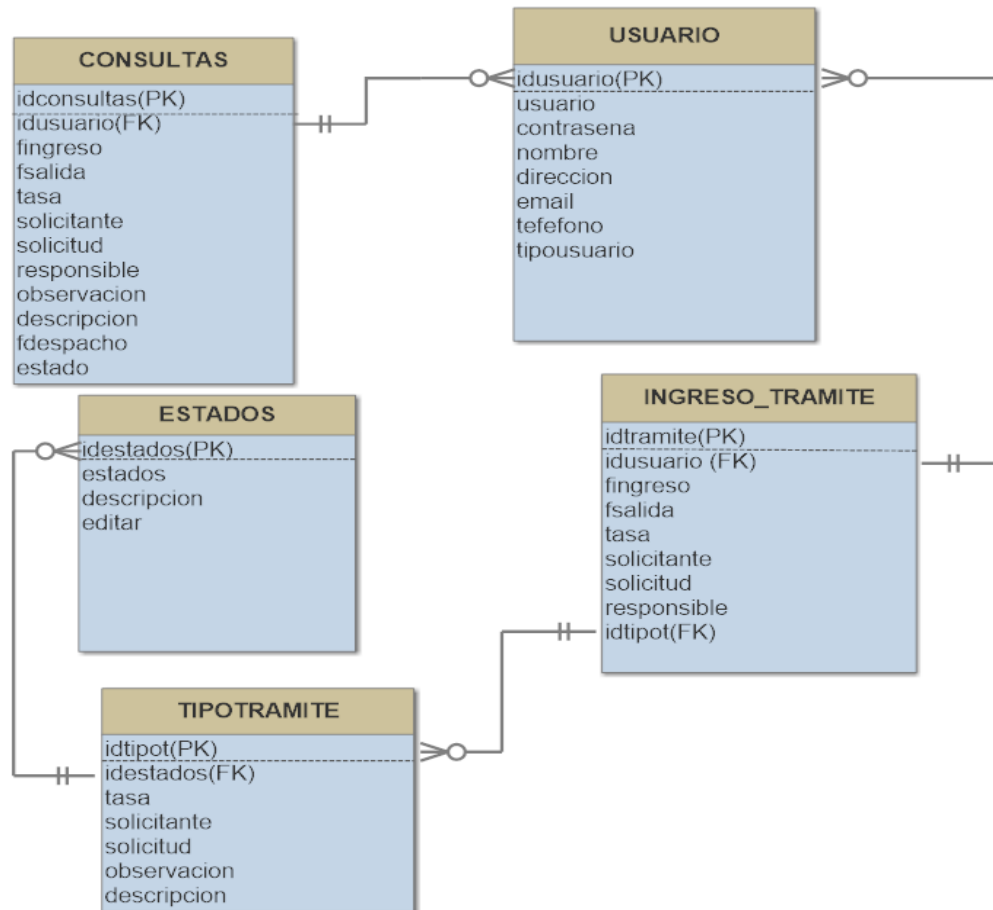


Controles comunes más utilizados.

**Tabla 17 Controles más Utilizados**

<b>Control</b>	<b>Iniciales</b>
Button	Btn
Combobox	Cbo
Label	Lbl
Textbox	Txt
Data grid view	Dgv
Toolstrip	Tls
Radiobutton	Rbl
Groupbox	Gbx
Checkbox	Ckb
Panel	Pnl
Menustrip	Mnu

### 4.3.5. Modelo Entidad Relación.



### 4.3.6. Diccionario de datos

Tabla 18 Consulta

DATOS DE LA TABLA CONSULTA						
<b>Nombre de la tabla:</b>		CONSULTA		<b>Versión:</b>	1.0	
<b>Descripción de la Tabla:</b> Tabla establecida para visualización de consultas de estados de procesos de legalización de terrenos						
<b>Nombre de la Base de Datos:</b>		BD_LEGALIZACION				
<b>Autor (Creación):</b>		Adrián Mejía		<b>Fecha Creación:</b>	19/03/2018	
CAMPOS DE LA TABLA CONSULTA						
No.	Tipo de Campo	Nombre de Columna	Tipo de Datos	Longitud	Permiso Valores Nulos	Descripción
1	PK	ID_CONSULTAS	INT	4	NOT NULL	Identificador Único de consultas
2		F_INGRESO	DATE	8		Fecha de ingreso
3		F_SALIDA	DATE	8		Fecha de salida
4		TASA	INT	6		Numero de trámite de legalización
5		SOLICTANTE	VARCHAR	100		Nombre del solicitante
6		SOLICITUD	VARCHAR	100		Tipo de solicitud
7		RESPONSABLE	VARCHAR	100		Responsable del tramite
8		OBSERVACION	VARCHAR	200		Observaciones al tramite
9		DESCRIPCION	VARCHAR	200		Descripción del tramite
10		F_DESPACHO	DATE	8		fecha de despacho
11		ESTADO	VARCHAR	20		Estado del tramite

**Tabla 19 Usuario**

DATOS DE LA TABLA USUARIO								
<b>Nombre de la tabla:</b>		USUARIO		<b>Versión:</b>		1.0		
<b>Descripción de la Tabla:</b> Tabla establecida para registro de Usuarios.								
<b>Nombre de la Base de Datos:</b>		BD_LEGALIZACION						
<b>Autor (Creación):</b>		Adrián Mejía		<b>Fecha Creación:</b>		19/03/2018		
CAMPOS DE LA TABLA CONSULTA								
No.	Tipo de Campo	Nombre Columna	de	Tipo de Datos	de	Longitud	Permiso Valores Nulos	Descripción
1	PK	ID_USUARIO		INT		4	NOT NULL	Identificador Único de Usuario
2		CUENTA_USUARIO		VARCHAR		100		Cuenta Usuario
3		CONTRASEÑA		VARCHAR		100		Contraseña de Usuario
4		NOMBRE		VARCHAR		200		Nombre de Usuario
5		DIRECCION		VARCHAR		200		Dirección de Usuario
6		E_MAIL		VARCHAR		200		Correo del usuario
7		TELEFONO		VARCHAR		10		Teléfono de Usuario
8		TIPO_USUARIO		VARCHAR		100		Tipo de Usuario

**Tabla 20 Ingreso Trámite**

DATOS DE LA TABLA INGRESO_TRÁMITE							
<b>Nombre de la tabla:</b>		INGRESO_TRÁMITE		<b>Versión:</b>		1.0	
<b>Descripción de la Tabla:</b> Tabla establecida para registro de trámite de legalización de terrenos.							
<b>Nombre de la Base de Datos:</b>		BD_LEGALIZACION					
<b>Autor (Creación):</b>		Adrián Mejía		<b>Fecha Creación:</b>		19/03/2018	
CAMPOS DE LA TABLA CONSULTA							
No.	Tipo de Campo	Nombre de Columna	Tipo de Datos	Longitud	Permiso Valores Nulos	Descripción	
1	PK	ID_TRAMITE	INT	4	NOT NULL	Identificador Único de Trámite	
2		F_INGRESO	DATE	8		Fecha de ingreso	
3		F_SALIDA	DATE	8		Fecha de salida	
4		TASA	INT	6		Numero de trámite de legalización	
5		SOLICITANTE	VARCHAR	100		Nombre del solicitante	
6		SOLICITUD	VARCHAR	100		Tipo de solicitud	
7		RESPONSABLE	VARCHAR	100		Responsable del trámite	
8		OBSERVACION	VARCHAR	200		Observaciones al trámite	
9		DESCRIPCION	VARCHAR	200		Descripción del trámite	



**Tabla 21 Tipo Trámite**



DATOS DE LA TABLA TIPO_TRAMITE						
<b>Nombre de la tabla:</b>		TIPO_TRAMITE		<b>Versión:</b>	1.0	
<b>Descripción de la Tabla:</b> Tabla establecida para registro del Tipo de tramite a seguir el proceso de legalización de terrenos.						
<b>Nombre de la Base de Datos:</b>		BD_LEGALIZACION				
<b>Autor (Creación):</b>		Adrián Mejía		<b>Fecha Creación:</b>	19/03/2018	
CAMPOS DE LA TABLA CONSULTA						
No.	Tipo de Campo	Nombre de Columna	Tipo de Datos	Longitud	Permiso Valores Nulos	Descripción
1	PK	ID_TIPOT	INT	4	NOT NULL	Identificador Único Tipo Trámite
2	FK	ID_TRÁMITE	INT	4		Identificador Único de Trámite
3		TASA	INT	6		Numero de trámite de legalización
4		SOLICITANTE	VARCHAR	100		Nombre del solicitante
5		SOLICITUD	VARCHAR	100		Tipo de solicitud
6		OBSERVACION	VARCHAR	200		Observaciones al tramite
7		DESCRIPCION	VARCHAR	200		Descripción del tramite

Tabla 22 Estados

DATOS DE LA TABLA ESTADOS						
<b>Nombre de la tabla:</b>		ESTADOS		<b>Versión:</b>		1.0
<b>Descripción de la Tabla:</b> Tabla establecida verificar los estados de cada trámite de legalización de terrenos.						
<b>Nombre de la Base de Datos:</b>		BD_LEGALIZACION				
<b>Autor (Creación):</b>		Adrián Mejía		<b>Fecha Creación:</b>		19/03/2018
CAMPOS DE LA TABLA CONSULTA						
No.	Tipo de Campo	Nombre de Columna	Tipo de Datos	Longitud	Permiso Valores Nulos	Descripción
1	PK	ID_ESTADOS	INT	4	NOT NULL	Identificador Único de Estados
2	FK	ID_TIPOT	INT	4		Identificador Único Tipo Trámite
3		ESTADO	VARCHAR	200		Estado del Tramite

### 4.3.7. Manual de diseño de pantallas.

#### Prototipo inicial de las pantallas del Diseño Web.

DISEÑO DE PANTALLAS		
<b>FECHA DE CREACION:</b> AÑO 2018	<b>NOMBRE DEL AUTOR(ES):</b> ADRIAN MEJIA	
<b>NOMBRE DEL SISTEMA:</b> LEGALIZACIÓN GAD PLAYAS		
<b>DESCRIPCIÓN:</b> Para editar las secciones del sitio web.		
DISEÑO PANTALLA PRINCIPAL DE ADMINISTRACION		
		
LISTADO DE ELEMENTOS DE DATOS		
Ítem	Componente	Contenido
1	href="mantenimientousuarios.php"	Enlace a mantenimiento de usuarios (Ingresar / Modificar / Eliminar) etiqueta "a"
2	href="mantenimientosecciones.php"	Enlace a mantenimiento de secciones (Solo editar) etiqueta "a"
3	href="mantenimientonoticias.php"	Enlace a mantenimiento de noticias (Ingresar / Modificar / Eliminar) etiqueta "a"
4	href="mantenimientomultimedia.php"	Enlace a mantenimiento de multimedia (Ingresar / Modificar / Eliminar) etiqueta "a"
5	href="logout.php"	Enlace para salir de sesión del sistema etiqueta "a"

**DISEÑO DE PANTALLAS**

<b>FECHA DE CREACION:</b> AÑO 2018	<b>NOMBRE DEL AUTOR(ES):</b> ADRIAN MEJIA
<b>NOMBRE DEL SISTEMA:</b> LEGALIZACIÓN GAD PLAYAS	
<b>DESCRIPCIÓN:</b> Ingreso, Modificación, Eliminación de Usuario.	

**DISEÑO PANTALLA MANTENIMIENTO USUARIOS**


Jefatura de Terrenos

[Volver a Menú Principal](#)   
 Hola, Administrador General del Sistema haz clic aquí para Cerrar Sesión

5


	+ Añadir Nuevo	ID de usuario	Cuenta de usuario	Contraseña	Nombre	Dirección	E-mail	Teléfono	Tipo de Usuario	Vista	Eliminar
<b>1</b>											
<b>2</b>	Editar	1	admin1	*****	Administrador General del Sistema	Alborada2	admin@mymail.com	501764	1	Detalles	<b>3</b> 
	Editar	5	opera1	*****	operador	Alborada	xxx@mymail.com	222222	2	Detalles	<b>4</b> 

Resultados: 1 - 2 of 2                      Páginas: | << < 1 > >> |                      Registros por página: 10

Enlaces del Sitio

- [Acerca De](#)
- [Servicios](#)
- [Galería](#)
- [Requisitos](#)

Al día



- [Consulta de Trámites](#)
- [Noticias / Eventos](#)
- [Contáctenos](#)

Redes Sociales


- [GAD de Playas en Facebook](#)
- [GAD de Playas en Twitter](#)
- [GAD de Playas en Instagram](#)

Desarrollado por: Adrian Mejía | Derechos reservados © 2018

LISTADO DE ELEMENTOS DE DATOS		
Ítem	Componente	Contenido
1	Enlace “Añadir Nuevo”	Permite ingresar nuevo usuario.
2	Enlace “Editar”	Edición de los datos del usuario.
3	Enlace “Detalles”	Revisar los datos de usuario seleccionado.
4	Enlace “Eliminar”	Elimina registro guardado en el sistema.
5	href=”logout.php”	Enlace para salir de sesión del sistema etiqueta “a”.

DISEÑO DE PANTALLAS		
FECHA DE CREACION: AÑO 2018	NOMBRE DEL AUTOR(ES): ADRIAN MEJIA	
NOMBRE DEL SISTEMA: LEGALIZACIÓN GAD PLAYAS		
DESCRIPCIÓN: Sección para editar las noticias del sitio web.		
DISEÑO PANTALLA MANTENIMIENTO DE EDICIÓN DE NOTICIAS		
		
LISTADO DE ELEMENTOS DE DATOS		
Ítem	Componente	Contenido
1	Enlace "Añadir Nuevo"	Permite ingresar nueva noticia.
2	Enlace "Editar"	Edición de los datos de la noticia.
3	Enlace "Eliminar"	Eliminar una noticia
4	Enlace "Volver a Menú Principal"	Enlace para regresar al menú principal etiqueta "a"
5	href="logout.php"	Enlace para salir de sesión del sistema etiqueta "a".
6	Enlace "Detalles"	Revisar los datos de la sección seleccionada.

## DISEÑO DE PANTALLAS

<b>FECHA DE CREACION:</b> AÑO 2018	<b>NOMBRE DEL AUTOR(ES):</b> ADRIAN
<b>NOMBRE DEL SISTEMA:</b> LEGALIZACIÓN GAD PLAYAS	


**DESCRIPCIÓN:** Es la página principal que podrán visualizar los usuarios, allí se encontraran los requisitos sobre los tramites de legalización de terreno, también podrán consultar el estado de sus trámites de legalización.

### DISEÑO PANTALLA PRINCIPAL CONSULTAS TRAMITES Y REQUISITOS




### LISTADO DE ELEMENTOS DE DATOS

Ítem	Componente	Contenido
1	Enlace "Requisitos"	Permite acceder a la pagina donde se encuentran los requisitos para legalizacion de terreno.
2	Enlace "Consulta Tramites"	Permite Dirigirse a la pagina donde puede consultar los estados de tramites de cada usuario.

DISEÑO DE PANTALLAS	
<b>FECHA DE CREACION:</b> AÑO 2018	<b>NOMBRE DEL AUTOR(ES):</b> ADRIAN
<b>NOMBRE DEL SISTEMA:</b> LEGALIZACIÓN GAD PLAYAS	
<p><b>DESCRIPCIÓN:</b> Es la página principal donde se puede visualizar los requisitos para legalización de terrenos de propiedad municipal. Así como también se puede informar sobre los procesos que llevan a cabo para la legalización de terrenos.</p>	
DISEÑO PANTALLA REQUISITOS PARA ADJUDICACION DE TERRENO	
<p><b>Trámite de adjudicación de Terreno Municipal</b> La legalización de terrenos en barrios marginales del cantón Playas, mediante ordenanza amparada en el artículo 486 del COOTAD el gobierno autónomo descentralizado municipal representado por la alcaldesa, tiene la potestad administrativa concedida por el concejo para la adjudicación de terrenos a quienes han construidos sus casas y viven en ella con sus familias en forma pacífica e ininterrumpidamente durante un periodo mayor de 2 años.</p> <p><i>DOCUMENTOS EXIGIDOS DEL POSESIONARIO</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Tasa de servicios administrativos solicitando la adjudicación del terreno.</li> <li>2. Copia de cédula de ciudadanía a color del poseionario y su cónyuge.</li> <li>3. Copia de la última papeleta de votación a color del poseionario y su cónyuge.</li> <li>4. Certificado del registrador de la propiedad de no poseer bienes en el cantón Playas, del poseionario y cónyuge.</li> <li>5. Certificado de no adeudar al municipio.</li> <li>6. Foto del terreno en donde se encuentra viviendo el poseionario.</li> <li>7. Croquis de ubicación</li> </ol> <p><i>PROCESO QUE SE REALIZA PARA LA ADJUDICACIÓN DE TERRENO</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ingreso de documentos requeridos por parte del solicitante.</li> <li>2. Envío de documentos a alcaldía para su aprobación previo al proceso de adjudicación.</li> <li>3. Revisión de los documentos y verificación en archivo y sistema de lo que tiene el poseionario, o si tiene otro bien a su nombre.</li> <li>4. Levantamiento planimetro de los lotes junto con los poseionarios involucrados en la legalización.</li> <li>5. Verificación, depuración y registro de los lotes en archivos municipales con la identificación de lote en proceso de adjudicación.</li> <li>6. Informe técnico dirigido a alcaldesa y concejo sobre los lotes levantados y el respectivo análisis para la valoración de los mismos.</li> <li>7. Resolución del concejo sobre el valor por m2 de adjudicación.</li> <li>8. Informe final de valores para el área financiera para su respectiva firma de convenio del solicitante.</li> </ol>	<p>Usuarios acogen otras vías para pago de predios</p> <p>Continúan trabajos de legalización de tierras en Playas</p>
<p>Más información que te puede interesar</p>	
<a href="#">Acerca De</a>	<a href="#">Requisitos Legalización terrenos</a>
<a href="#">Estado de Trámite</a>	

## DISEÑO DE PANTALLAS

<b>FECHA DE CREACION:</b> AÑO 2018	<b>NOMBRE DEL AUTOR(ES):</b> ADRIAN
<b>NOMBRE DEL SISTEMA:</b> LEGALIZACIÓN GAD PLAYAS	

**DESCRIPCIÓN:** Es la página donde el usuario puede consultar el estado de trámite de legalización de terreno mediante su número de tasa administrativa, esto una vez que ingreso los requisitos solicitados en la ventanilla de la jefatura de terreno.

### DISEÑO PANTALLA CONSULTA ESTADOS DE TRAMITE DE LEGALIZACION DE TERRENO.



**Jefatura de Terrenos**

LÍNEA PARA INFORMACIÓN DE PREDIOS: (04)2-564231

INICIO    NOSOTROS >    TRÁMITES    INFORMACIÓN >    CONTACTO

## Consulta de Trámites

TRAMITE A CONSULTAR: 1    Ingrese tasa a consultar 2    BUSCAR

Consulta de Trámites <span style="float: right;">3</span>									
Fecha Ingreso	Fecha Salida	Tasa	Solicitante	Solicitud	Responsable	Observación	Descripción	Fecha Despacho	Estado
2018-01-03	2018-01-31	113449	YAGUAL CRUZ JUAN	ADJUDICACION DE TERRENO	ING. LUIS JIMENEZ	PEDIDO POR EL JEFE DE TERRENO	ENVIADO A FINANCIERO A PAGO DE ADJUDICACION	2018-01-18	DESPACHADO

Videos

---

Estamos redes Sociales






Últimos Titulares

El sueño de 40 familias ya es una realidad

---

Plan de regeneración urbana contribuirá a recuperar el encanto de Playas

Más información que te puede interesar

Acerca De


Requisitos Legalización terrenos

Estado de Trámite

### LISTADO DE ELEMENTOS DE DATOS


Ítem	Componente	Contenido
1	Numero de Tasa consultar	Se ingresa el numero de tasa de tramite de legalizacion de terreno
2	"Buscar"	Permite Buscar en la Base de Datos el estado del tramite mediante tasa administrativa.
3	Consulta Tramite	Permite mostrar en la pantalla el estado de tramite de legalizacion de terreno.



<b>FECHA DE CREACION:</b> AÑO 2018	<b>NOMBRE DEL AUTOR(ES):</b> ADRIAN
<b>NOMBRE DEL SISTEMA:</b> LEGALIZACIÓN GAD PLAYAS	

**DESCRIPCIÓN:** Es la página donde el administrador registra los datos de nuevos trámites de legalización de terreno.

**DISEÑO PANTALLA REGISTRO DE NUEVOS TRAMITES DE LEGALIZACION DE TERRENO.**


Jefatura de Terrenos

[Volver a Menú Principal](#)   
 Hola, Administrador General del Sistema haz clic aquí para Cerrar Sesión

Registros marcados con un \* son requeridos

Campo	Valor del campo	
2 ID de Trámite	<input type="text"/>	1
Fecha Ingreso	2018-03-03	
Fecha Salida	2018-03-03	3
4 Tasa	<input type="text"/>	
Solicitante	<input type="text"/>	5
6 Solicitud	<input type="text"/>	
Responsable	<input type="text"/>	7
8 Observación	<input type="text"/>	
9 Descripción	<div style="border: 1px solid #ccc; height: 100px;"></div>	
10 fecha Despacho	2018-03-03	
11 Estado	<input type="text"/>	

12 Guardar   
 Cancelar   
 13

LISTADO DE ELEMENTOS DE DATOS		
Ítem	Componente	Contenido
1	txtidtramite	Permite mostrar el id del Trámite.
2	txtfechaingreso	Ingreso de fecha inicio de trámite.
3	txtfechasalida	Ingreso de fecha salida de trámite.
4	txttasa	Ingreso número de tasa de trámite de legalización.
5	txtsolicitante	Ingreso nombre del solicitante.
6	txtsolicitud	Ingreso solicitud de trámite de legalización.
7	txtresponsable	Ingreso de responsable de trámite de legalización.
8	txtobservacion	Ingreso de alguna observación al trámite.
9	txtdescripcion	Ingreso descripción donde se encuentra el trámite de legalización.
10	txtfechadespacho	Ingreso de fecha despacho de trámite.
11	txtestado	Muestra el estado del trámite de Legalización de Terreno.
12	btnguardar	Enlace para Guardar los Datos Registrados del Nuevo ingreso de trámite de legalización de terreno.
13	btncancelar	Enlace para cancelar ingreso de nuevo Trámite.

DISEÑO DE PANTALLAS

FECHA DE CREACION: AÑO 2018 NOMBRE DEL AUTOR(ES): ADRIAN

NOMBRE DEL SISTEMA:  
LEGALIZACIÓN GAD PLAYAS



DESCRIPCIÓN: Es la página donde el administrador puede editar la información ingresada de los trámites de legalización así como cambiar el estado del trámite.

DISEÑO PANTALLA EDITAR ESTADOS DE TRAMITES DE LEGALIZACION DE TERRENO.

Jefatura de Terrenos

4 [Volver a Menú Principal](#) Hola, Administrador General del Sistema haz clic aquí para Cerrar Sesión

	+ Añadir Nuevo	ID de Trámite	Fecha Ingreso	Fecha Salida	Tasa	Solicitante	Solicitud	Responsable	Observación	Descripción	Fecha Despacho	Estado	Vista	Eliminar	
<b>2</b>	Editar	8	2018-01-03	2018-01-31	113449	YAGUAL CRUZ JUAN	ADJUDICACION DE TERRENO	ING. LUIS JIMENEZ	PEDIDO POR EL JEFE DE TERRENO	ENVIADO A FINANCIERO A PAGO DE ADJUDICACION	2018-01-18	DESPACHADO	Detalles		<b>3</b>

Resultados: 1 - 1 of 1 Páginas: | << < > >> | Registros por página: 10 ▾

<p><u>Enlaces del Sitio</u></p> <p><a href="#">Acerca De</a> <a href="#">Servicios</a> <a href="#">Galería</a> <a href="#">Requisitos</a></p>	<p><u>Al día</u></p> <p><a href="#">Consulta de Trámites</a> <a href="#">Noticias / Eventos</a> <a href="#">Contáctenos</a></p>	<p><u>Redes Sociales</u></p> <p><a href="#">GAD de Playas en Facebook</a> <a href="#">GAD de Playas en Twitter</a> <a href="#">GAD de Playas en Instagram</a></p>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Desarrollado por: Adrian Mejía | Derechos reservados © 2018

LISTADO DE ELEMENTOS DE DATOS

Ítem	Componente	Contenido
1	Enlace “Añadir Nuevo”	Enlace para ingresar nueva noticia
2	Enlace “Editar”	Edición de los datos de la noticia
3	Enlace “Eliminar”	Eliminar una noticia
4	Enlace “Volver a Menú Principal”	Enlace para regresar al menú principal etiqueta “a”

#### **4.4. Conclusiones**

Finalizado el estudio y diseño de la propuesta del proyecto, se concluye que uno de los principales problemas de la jefatura de terrenos es el proceso de trámites para legalización de terrenos.

La información que se obtuvo a través de la encuesta realizada, fue fundamental para el desarrollo del proyecto, ya que con se pudo identificar la problemática de los procesos de legalización de terrenos que actualmente se lo lleva de forma manual y no existe control en todos los tramites que ingresan a la jefatura de terrenos, por ello el diseño de la página Web informativa incluye la automatización de los procesos, logrando que los usuarios puedan visualizar en la página sus trámites, lo que da como resultado un beneficio a la institución, sobre todo por el buen servicio al usuario.

El sistema diseñado para la institución a través de su jefatura de terrenos permitirá a los usuarios visualizar y llevar un control de sus trámites de legalización comprobando los estados que se encuentra en cada trámite.

El diseño de la página Web permitirá no solo realizar consultas de sus trámites de legalización de terreno, sino que también podrá visualizar noticas y requisitos para legalizar un terreno, así como los procesos de casa trámite.

#### **4.5. Recomendaciones.**

Desarrollar e implementar a futuro el diseño de la página Web informativa, tomando en cuenta y como base el estudio realizado en el presente proyecto.

Diseñar dentro del sistema propuesto, páginas webs similares a las detalladas en el proyecto con la finalidad de que el M.I de Playas modernice su abanico de servicios.

A futuro, el sistema de páginas web informativas propuesto podría ser rentado a otras oficinas municipales que cuenten con servicio similares ofertados.

Realizar un match contra el físico de todos los expedientes para que la información que se encuentre en la página sea la misma que existe físicamente.

## 4.6. Bibliografías

- Rafoso Pomar, S., & Artilles Visbal, S. (2011). Reingeniería de Procesos: conceptos, enfoques y nuevas aplicaciones. *ciencia de la informacion*, 29-37.
- Código Orgánico Integral Penal. (2014). *Delitos Informáticos*. Quito: Ecuador.
- García, F., Portillo, J., Romo, J., & Benito, M. (2007). Nativos digitales y modelos de aprendizaje. *Universidad del País Vasco*, 1-11.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2006). *Metodología de la Investigación*. México: Ricardo A. del Boaque Alayón.
- López, N. J. (1999). Legalización de la Tenencia de la Tierra de poseionarios ubicados en la parte urbana del Cantón. *Ciudad Alternativa*, 131-134.
- Marín Baratta, C., & Fuentes Bolaños, C. (2014). Las TIC en la Enseñanza de Postgrado. *Costarricense de Salud Pública*, 87-92.
- Montesi, M. (2008). Géneros web: líneas de investigación. *El Profesor de la Información*, 551-557.
- Moreira, M. A. (2003). De Los Webs Educativos Al Material Didáctico Web. *Comunicación Y Pedagogía*, 32-38.
- Navarrete, R., & Luján, S. (2014). Accesibilidad Web en las Universidades del Ecuador. Análisis Preliminar. *Revista Española*, 1-8.
- Rafoso Pomar, Sandraliz; Artilles Visbal, Sara. (2011). Reingeniería de Procesos: conceptos, enfoques y nuevas aplicaciones. *ciencia de la informacion*, 29-37.
- Ramos Simón, L., Mendo Carmona, C., & Arquero Avilés, R. (2009). La Producción Informativa y Documental del Estado. *Revista Española de Documentación Científica*, 40-59.
- Registro Oficial N° 383. (2011). *Ordenanza de Partición y Adjudicación Administrativa de lotes de Terrenos ubicados en barrios del Cantón Playas que constituye asentamientos Irregulares* (págs. 32-38). Quito : Ecuador.
- Registro Oficial N° 320. (1998). *Ley de Propiedad Intelectual* (págs. 1-92). Quito : Ecuador.

#### **4.7. Glosario de términos.**

**BPMN:** Significa modelo y notación de procesos de negocios, que está especialmente diseñada en seguir una secuencia de procesos.

**Registro:** Desde lo informático podemos indicar que tiene como finalidad ingresar información en una base de datos la cual se almacenara para luego ser utilizada en este caso para la página Web.

**Automatizar:** Comprende a que determinadas acciones se vuelvan automáticas, es decir cambiar lo que habitualmente realizaban personas a un conjunto de elementos tecnológicos.

**GAD:** Gobierno Autónomo Descentralizado

**PHP:** Es un programa de lenguaje de código abierto muy utilizado y esta adecuado para el desarrollo Web.

**Proceso:** Actividades que se realizan en un determinado ciclo o periodo las cuales son efectuadas para lograr resultados específicos.

**Sistema Informático:** Se encarga de almacenar y a su vez procesar información por medio de un conjunto de partes interrelaciones tales como hardware, software y también personal informático.

**MySQL:** Es un sistema de gestión de datos relacional, de código abierto basado en lenguaje de consulta estructurado que se ejecuta en todas las plataformas.

**Base de datos:** Para mi es donde se almacena información de manera organizada lo cual ayuda a programas a obtener y seleccionar fragmentos de datos de manera fácil y rápida.

## **4.8. Anexos**

### **4.8.1. Encuestas anexas 1**

#### **Preguntas de encuestas.**

**1. ¿Tiene usted una propiedad no legalizada en el Cantón Playas?**

Si

No

**2. ¿Conoce usted cómo se lleva a cabo el proceso de legalización que realiza el Departamento de Terrenos del GAD Municipal del Cantón Playas?**

Si

No

**3. ¿Considera que llevar de forma manual el registro y control de las solicitudes de legalización de terreno en el GAD Municipal del Cantón Playas es seguro?**

Si

No



**4. ¿Está de acuerdo con los métodos actuales que tiene el Departamento de Terrenos del GAD Municipal del Cantón Playas para dar a conocer sus procesos de legalización de terreno?**

Si

No

**5. ¿Maneja usted un computador con acceso a Internet?**

Si

No

**6. ¿Le gustaría poder visualizar los avances del trámite de Legalización de su terreno desde la comodidad de su hogar?**

Si

No

**7. ¿Sabe usted que es una página Web de información?**

Si

No

**8. ¿Conoce Usted sobre los beneficios que ofrece una página Web?**

Si

No

**9. ¿De qué manera piensa que ayudaría al Departamento de terrenos del GAD Municipal del Cantón Playas contar con una Pagina Web para la visualización de avances de trámites de legalización de terrenos?**

Evitar perdida de información.

Llevar un registro ordenado de las solicitudes de legalización de terreno.

No ayudaría en nada.

Optimización de tiempo.

**10. ¿Piensa Usted que el Departamento de terreno del GAD Municipal del Cantón Playas mejoraría su imagen al contar con una página Web donde los usuarios puedan visualizar los avances del proceso de legalización de terrenos?**

Si

No

## 4.8.2. Fotos Institución anexos 2

### VENTANILLA DE ATENCION AL PÚBLICO



### COMO SE ORDENA ACTUALMENTE LOS DOCUMENTOS.



**ENCUESTA REALIZADA.**

